APROBADO

Nota de Aceptación

Vianey Palacios Carabali

Director de trabajo de grado

Rodney Steven Huertas

Jurado 1

BIBIANA PÉREZ

Bibiana Pérez

Jurado 2

Daisy Ximena Valencia Palomino

Coordinador(a) programa de psicología

Powered by CamScanner

|SIGNIFICADO DEL DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR EN SUJETOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

LEIDY JOHANA CANDELO LERMA

leidylerma30@gmail.com

VERÓNICA MURILLO ANGOLA

veronicamurillo1999@gmail.com

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CAMPUS ALVARA ULCUÉ CHOCUÉ

2024

SIGNIFICADO DEL DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR EN SUJETOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

LEIDY JOHANA CANDELO LERMA
VERÓNICA MURILLO ANGOLA

Trabajo de grado para obtener el título de Psicóloga

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

DIRECTORA:

VIANEY PALACIOS CARABALI

FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CAMPUS ALVARA ULCUÉ CHOCUÉ

2024

Agradecimientos

En primer lugar, Agradezco a Dios por sus infinitas bendiciones, a mi madre Carmen Lerma que ha suplido todas mis necesidades, agradezco a mi papá Amilluseth Candelo por la motivación y apoyo que dado y a mi hermana Sara Candelo quien me he apoyado y consentido en las horas largas de estudio.

Agradecer la directora del trabajo de grado Vianey Palacios Carabalí por la dedicación y el apoyo que ha brindado a este trabajo, por su inteligencia e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas. Agradezco mis amigas de la Universidad y a mi compañera de trabajo de grado que sin nuestra conexión al trabajar hoy no sería un éxito. También agradezco a esas personas motivadas, que dan fuerzas y energías que nos animan a crecer como personas y como profesionales.

Leidy Johana Candelo Lerma

Primeramente, le dio gracias a Dios porque sin el nada de esto sería posible. A mis padres y compañero sentimental quienes siempre me brindaron un apoyo incondicional forjado desde la paciencia, amor y motivación constante durante este arduo y hermoso proceso y gracias a ello hoy puedo decir que cumplí una de las metas propuestas

A mis docentes y compañeras de grupo quienes día a día desde el conocimiento e implementación de algunos valores, como es la solidaridad, respecto, compañerismo y ese gran sentido del humor el cual las caracteriza alegraban mis jornadas universitarias haciendo de estas un proceso sencillo y agradable. También quiere brindarle mis más sinceros agradecimientos a la población participante por dejarlos conocer parte de su vida y realidades teniendo en cuenta que esta información fue una ficha clave para lograr el objetivo de esta investigación y así contribuir desde nuestra disciplina al conocimiento científico. Finalmente dejo un agradecimiento a la profesora Vianey Palacios por acompañarnos y orientarnos en este proceso desde el profesionalismo y logrando así despertar en nosotras la curiosidad e interés por la investigación.

Veronica Murillo Angola

Dedicatoria

Dedico este trabajo a DIOS, sin su perfecta voluntad que hace que todo suceda en el tiempo correcto y hace ver que nada sería posible sin él. Le agradezco porque me forma a través de cada experiencia de la vida y su hermosa capacidad de cincelarme aun en estas circunstancias. Y a él agradezco por la magnífica oportunidad que me regaló de estudiar.

A mis padres y futuro esposo quienes me apoyan, sustentan y esperaran pacientemente todos los resultados de mis sueños. Para ellos es esta dedicatoria, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

Leidy Johana Candelo Lerma

Dedico esta tesis a DIOS a mis padres y a cada una de las personas que estuvieron acompañándome y apoyándome en este proceso.

Veronica Murillo Angola

Nota de aceptación

_____

_____

VIANEY PALACIOS

Directora de trabajo de grado

_____

Jurado 1

_____

Jurado 2

_____

Coordinadora Programa de Psicología

Tabla de contenido

1. Introducción, 10

2. Formulación Del Problema, 12

2.1 Antecedentes, 14

2.2 Contextualización, 25

3. Justificación, 27

4. Objetivos, 31

4.1 Objetivo General, 31

4.2 Objetivos Específicos, 31

5. Marco Teórico, 32

5.1 Origen Del Significado, 32

5.1.1 Sentido De Los Actos, 34

5.1.2 Teoría De La Elección Racional, 35

5.1.3 Subjetividad De Los Significados, 37

5.2 Consideraciones Del Delito, 37

5.2.1Comisión Del Delito, 38

5.3 Concierto Para Delinquir, 39

5.3.1 Concierto para delinquir en materia de estupefacientes, 39

5.4 La Conducta Delictiva, 39

5.4.1 Teoría De La Personalidad De Eysenck, 39

5.5 Modelo De Walters, 40

5.5.1 Modelo Integrador De La Conducta Delictiva De Andrews Y Bonta, 41

5.6 Factores De Riesgo En La Conducta Delictiva, 42

5.6.1 Factores Familiares, 42

5.6.2 Factores Socioambientales, 42

6. Metodología, 43

6.1 Enfoque, 43

6.2 Diseño de investigación, 43

6.3 Participantes, 45

6.3.1 Objeto Poblacional, 45

6.4 Técnicas, 46

6.4.1 Entrevista, 46

6.5 Instrumentos, 47

6.6 Sistematización y Análisis de Datos, 50

6.7 Descripción Del ATLAS TI, 50

6.7.1 Consentimiento Informado, 51

7. Resultados, 52

7.1 Subcategoría Percepción Del Delito, 52

7.2 Subcategoría Experiencias Personales Del Delito, 55

7.3 Subcategoría Procesamiento Cognitivo Del Delito, 58

7.4 Experiencias Personales Del Delito, 64

7.5 Análisis final del sujeto 1, 70

7.6 Análisis final del sujeto 2, 70

8. Conclusiones, 72

9. Recomendaciones, 74

10. Referencias, 75

11. Anexos, 82

Lista De Figuras

Figura 1. M Modelo de Andrews y Bonta, 41
Figura 2. Subcategoría Percepción Sujeto 1, 54
Figura 3. Subcategoría Experiencias Personales Sujeto 1, 57
Figura 4. Subcategoría Procesamiento Cognitivo Sujeto 1, 60
Figura 5. Subcategoría Percepción Sujeto 2, 63
Figura 6 . Subcategoría Experiencias Personales Sujeto 2, 66
Figura 7. Subcategoría Procesamiento Cognitivo Sujeto 2, 69

Resumen

La presente investigación está orientada a identificar el significado del delito concierto para delinquir en dos sujetos condenados por este delito; este trabajo se desarrolla mediante investigación cualitativa de tipo descriptivo fenomenológico. Las técnicas para la recolección y análisis de datos son entrevistas semiestructuradas y autobiografías. El significado del delito tiene un sentido individual, al igual que uno creado de manera colectiva.

Se tiene en cuenta como categoría principal el significado del delito, además se describen los componentes y razones subyacentes de la percepción, experiencias personales y procesamiento cognitivo que condujeron a la formación de la conducta delictiva. En conclusión, el trabajo demuestra que el significado del delito concierto para delinquir en ambos sujetos no se compara a delitos de mayor magnitud.

Palabras claves: Significado, delito, concierto para delinquir, procesos cognitivos, percepción, experiencias personales.

Abstract

The present investigation is aimed at identifying the meaning of the crime of conspiracy in two subjects convicted of this crime; This work is developed through qualitative research of a phenomenological descriptive type. The techniques for data collection and analysis are semi-structured interviews and autobiographies. The meaning of crime has an individual meaning, as well as one created collectively.

The meaning of the crime is taken into account as the main category, and the underlying components and reasons for the perception, personal experiences and cognitive processing that led to the formation of criminal behavior are described.In conclusion, the work demonstrates that the meaning of the crime of conspiracy in both subjects is not compared to crimes of greater magnitude.

Keywords: Meaning, crime, conspiracy to commit a crime, cognitive processes, perception, personal experiences

1 Introducción

Años tras años son más los delitos que se incrementan en el país colombiano, delitos que azotan y generan inseguridad a la población, y a su vez estos aumentan sin el entender el por qué. La tasa de criminalidad en Colombia es tan alta que se convierte en un tema de gran relevancia, tanto a nivel nacional como internacional. La violencia, el crimen organizado, el narcotráfico y entre otros delitos, la situación ha sido influenciada por diversos de factores, que van desde la desigualdad económica y social hasta la presencia los pensamientos culturales.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (2021), la tasa de homicidios en Colombia ha presentado una tendencia al alza en los últimos años. En 2019, la tasa de homicidios fue de 25,4 por cada 100,000 habitantes, lo que representa un aumento del 3,7% en comparación con el año anterior. Además, el informe también muestra un aumento en la tasa de hurto a personas, que pasó de 196,4 por cada 100,000 habitantes en 2018 a 201,5 en 2019. También se resalta en Colombia según datos del observatorio de Delito de la Policía Nacional de Colombia (2020), se ha registrado un aumento en la tasa de hurto de vehículos y en la tasa de hurto a establecimientos comerciales en los últimos años. En 2020, la tasa de hurto de vehículos fue de 20,9 por cada 100,000 habitantes, lo que representa un aumento del 18,8% en comparación con el año anterior.[1]

El delito afecta la cognición de numerosas personas que, ya sea de manera directa o indirecta, se ven expuestas a la violencia en su vida diaria. Pero existe algo más allá de los índices mencionados, ese algo mueve sentimientos, motivaciones y pensamientos de quienes comenten este tipo de delitos.

Para ello, el rol de la psicología se enmarca en identificar factores que conllevan a cometer delitos y analizar los pensamientos para así dar propuestas a la problemática, de esta forma la psicología aporta avances en el estudio criminal, logrando dar explicaciones y perfilaciones de quienes son protagonistas de delitos.

[1]Cabe resaltar que dado al alto porcentaje de la delincuencia también se encuentra relacionado con la droga ilícita y esto afecta de manera preocupante a varios departamentos del país y más en el valle del Cauca y Cauca. De acuerdo con el informe el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) “Reporta un incremento del 43 % en el área sembrada con coca en el país, pasando de 143.000 hectáreas en 2020 a 204.000 en 2021". (UNODC, 2021, párr. 1).

Por esta razón, esta investigación pretende ahondar el pensamiento de dos sujetos involucrados en la criminalidad, dado que el significado se desarrolla como la profundidad del pensamiento y pone de manifiesto las motivaciones que condujeron a la comisión del delito, es pertinente identificar el significado del delito concierto para delinquir en dos sujetos privados de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del departamento del Cauca.

Esta investigación se fundamenta en las teorías de Lev Vygotsky y Jerome Bruner sobre el significado y lo que lo conforma y analiza los componentes subyacentes percepción, experiencias personales y procesamiento cognitivo que condujeron a la formación de la conducta delictiva.

Para dar respuesta a los objetivos la investigación se tiene en cuenta la metodología bajo el enfoque cualitativo que permitirá interpretar y analizar las realidades de dos sujetos privados de la libertad, del mismo modo el diseño de la investigación es tipo descriptiva fenomenológica, ya que busca desarrollar una descripción clara y acorde al contexto que se pretende estudiar teniendo en cuenta la experiencia subjetiva de los sujetos.

Asimismo, es importante destacar que entre los hallazgos se identificó que el significado del delito concierto para delinquir en los dos sujetos aparte de ser influenciado por el entono, se observa una tendencia a minimizar sus acciones delictivas y su gravedad.

Los sujetos demuestran un sesgo en su percepción hacia actos delictivos dado que buscan clasificar los delitos dependiendo qué delito se comete, llegando a la conclusión que los sujetos demuestran que el significado del delito concierto para delinquir no se compara a delitos de mayor magnitud lo que genera que ellos no se responsabilicen de sus actos y de esa forma justifican sus acciones restándole importancia. Los significados de ambos están relaciones en el concepto que tiene del hecho. De esta forma se infiere que ningún significado es un acto vacío.

2 Formulación Del Problema

El delito es un acto que tiene tanto consecuencias legales como consecuencias sociales significativas en cada persona que lo comete. Sin embargo, el concepto o representación que los individuos atribuyen a un significado de sus acciones delictivas varían considerablemente.

En los últimos años el delito ha aumentado y es una preocupación a nivel mundial, en muchos países se han registrado aumentos en la tasa de delitos en distintas modalidades, como robos, homicidios, abusos sexuales, entre otros.

En el caso de México, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) la tasa de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes ha aumentado en los últimos años. Por ejemplo, en 2015 la tasa fue de 33,7 delitos por cada 100,000 habitantes, mientras que en 2019 aumentó a 37,7 delitos por cada 100,000 habitantes.

Por otro lado, en Colombia Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (2021), la tasa de homicidios en Colombia ha presentado una tendencia al alza en los últimos años. En 2019, la tasa de homicidios fue de 25,4 por cada 100,000 habitantes, lo que representa un aumento del 3,7% en comparación con el año anterior.

También se registra un aumento en el delito de concierto para delinquir, según el informe de la fiscalía general de la Nación de Colombia de 2020, este delito tuvo un aumento del 17,5% en comparación con el año anterior, con un total de 7.815 casos reportados en todo el país. Este delito se relaciona frecuentemente con la coordinación y organización de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas.

No obstante, las raíces de estas causas trascienden y no depende de factores tangibles, el delito está atacando la cognición de muchas personas de forma directa o indirectamente. Se resalta que existe algo más allá de los datos generales mencionados anteriormente, algo que inunda en las motivaciones de quienes cometen delitos, ese algo está adentrándose en la interpretación personal que cada individuo asigna de acuerdo con el significado delictivo, influyendo así en su percepción y postura frente a dicho fenómeno.

Se destaca que el aumento del delito no solo impacta a las víctimas directas, sino que también tiene un efecto negativo en la sociedad en general, generando inseguridad, temor y desconfianza. Por lo tanto, esta investigación pretende ahondar los pensamientos de actores de delitos, adentrándose en el significado de delito que presenta una persona.

De acuerdo con Vygotsky (1987), "los significados y las palabras cambian a medida que los niños se desarrollan, y esto está relacionado con la forma en que evolucionan sus procesos de pensamiento" (p. 41).

Este significado puede originarse de acuerdo con la sociedad, cultura y familia en la que el significado puede ser moldeado por el entorno social, cultural y familiar en el que el individuo se desenvuelve, así como por su estructura de pensamiento.

Cada individuo interioriza los significados con base a la interacción con otras personas de forma inconsciente, con el paso del tiempo, el individuo interioriza aquellos significados de acuerdo con sus motivaciones personales y deseo que tenga.

De esta forma, el significado del delito es un proceso que implica diversos elementos que lo componen y cada elemento es esencial para comprender las motivaciones, factores de riesgo y dinámicas subyacentes al comportamiento criminal. Cada elemento desarrolla un significado propio en cada persona y varía según las circunstancias individuales y las motivaciones personales que contribuyen a la delincuencia.

Según la teoría de la elección racional, cada individuo y autor de acto criminal toma decisiones basadas en la evaluación de los costos y beneficios de sus acciones, él busca sacar de su comportamiento algún beneficio sobre las oportunidades delictivas que se le presentan (Cornish y Clarke, 1986).

De acuerdo con la teoría de la elección racional, los autores criminales son individuos racionales que eligen conscientemente su conducta ante las oportunidades delictivas que se les pueden presentar, ellos buscan minimizar sus costos (la posibilidad de ser detenidos y castigados, la pérdida de reputación, estatus social y daños emocionales) y maximizar sus beneficios (obtención de recursos económicos, la eliminación de un obstáculo para alcanzar un objetivo, o sensación de bienestar y motivación).

De esta manera, se hace necesario comprender el significado del delito en dos sujetos privados de la libertad para poder analizar y entender su conducta delictiva. Comprender cómo los

sujetos privados de la libertad interpretan y asignan significado a sus acciones delictivas es crucial para abordar la rehabilitación y la prevención del crimen.

Para comprender a profundidad el significado de la comisión del delito es necesario entender las circunstancias que llevan a su ocurrencia y explorar diferentes perspectivas que permitan analizar este fenómeno desde diversas dimensiones.

Cabe mencionar que, por esta razón, es relevante comprender el significado del delito por parte de dos sujetos privados de la libertad, entender la motivación de un individuo al cometer un delito, esto va más allá de justificar sus acciones; es el origen en el que nace un significado sobre el delito que transforma sus pensamientos y su conducta.

De esta forma se busca a argumentar que, a través de la psicología, los sujetos condenados por delitos durante su desarrollo adquieren un significado que modifica el pensamiento entendiendo "El significado como una parte profunda del pensamiento humano en el que específicamente nacen las motivaciones e ideaciones" (Rodríguez y Mahecha, 2016, p. 8).

Por esta razón, explorar los diferentes significados de los dos sujetos privados de la libertad puede permitir un análisis más completo de este fenómeno, teniendo en cuenta que ningún sujeto es igual a otro, lo que conlleva a que ninguna persona presenta las mismas motivaciones o pensamientos al cometer un delito. Esto a su vez, permite verificar que aquellos significados se forman a través del desarrollo cognitivo de los sujetos a lo largo de su vida.

Por lo tanto, resulta pertinente *plantear la siguiente pregunta*: ¿Cuál es el significado del delito concierto para delinquir en sujetos privados de la libertad de un establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del departamento del cauca?

2.1 Antecedentes

El delito es un tema que ha sido objeto de estudio por muchos autores y disciplinas, debido a su gran relevancia para la sociedad y la justicia en general. El delito y la delincuencia son fenómenos que afectan significativamente la seguridad y el bienestar de las personas, ya que generan inseguridad, miedo y desconfianza en la sociedad. Además, el delito no solo tiene un impacto negativo en la víctima directa, sino también en su entorno y en la sociedad en general.

Por esta razón, es importante estudiar y entender el delito, su significado, construcción y factores que contribuye delito. Los estudios han demostrado que hay múltiples factores que pueden influir en la decisión de una persona de cometer un delito, como la pobreza, la exclusión social, la falta de oportunidades, la educación, los antecedentes familiares y la familia, entre otros.

En este apartado se presentarán algunos estudios que contribuyen a la investigación y comprensión del delito, tomando en cuenta categorías relacionadas con la delincuencia, la comisión del delito, los factores asociados, construcciones sociales y significado del delito, así como las historias de vida de personas privadas de la libertad. Para la presente investigación se realizó una búsqueda y revisión detallada de 100 artículos que se organizaron en un documento Excel que sirvió para descartar los artículos que no brindaban información al trabajo, de esta forma se escogieron 18 artículos relevantes para la investigación.

Para una mejor organización, los trabajos encontrados se presentan bajo las temáticas que indican su ubicación geográfica: Internacional y nacional. Cabe mencionar que el trabajo de grado cuenta con dos antecedentes locales.

Cubells (2002), realiza una investigación sobre: “construcción social del delito: un estudio etnográfico en la práctica del derecho penal”, en Barcelona, esta investigación se centra en examinar cómo el discurso jurídico genera diversos efectos. Sus objetivos fueron:

Comprender el proceso de construcción de los hechos y/o conocer el proceso por el cual la comunidad Jurica construye el delito, comprender el proceso por el cual la comunidad Jurica construye identidades y comprender las estrategias utilizadas por la comunidad para construir la objetividad (Cubells, 2002).

La metodología que utiliza la investigación fue “caja de herramientas”, el estudio recoge diversas aportaciones con diferentes metodologías, utilizó diarios de campo, entrevistas y documentación jurídica. La investigación concluye con una construcción de conocimientos en el derecho penal y sus acciones jurídicas en cuento a la construcción social del delito.

Por otra parte, Salazar et al. (2011) realizan un estudio sobre “los factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco”. Este estudio se enfoca en investigar los

factores que están asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. El estudio examina distintas variables como el entorno social, la dinámica familiar y las características individuales de los adolescentes. La metodología que utilizó el estudio fue extraer la información de expedientes de los menores en donde consta la información requerida. Para la recolección de datos, se utilizó un sistema de categorías acompañado por un observador que codificó el contenido de los expedientes, siguiendo las reglas previamente establecidas por el sistema. Por otro lado. Los resultados de la investigación demostraron:

En primera parte que la presencia de maltrato familiar fue mayor en los acusados por robo: 86.9% en comparación a el 77% de los acusados por delitos contra la salud. Se resalta que los antecedentes de delitos de la familia fueron mayores en los acusados por robo, 80.3% a diferencia del 54.1% que fue acusados por delitos contra la salud. De acuerdo con los datos obtenidos que obtuvo la investigación se resalta que los acusados por robo presentaron una mayor desestructuración familiar 80.3%, que, en los acusados por delitos contra la salud, cuya puntuación fue de un 39.3%. También se resulta que la ausencia de apoyo familiar en la cual la mayor puntuación la tuvieron los acusados por robo con un 78.7% a comparación de los acusados por delitos contra la salud que obtuvieron un 37.7 %. Por último, se relata la parte de la deserción escolar donde fue similar en ambos grupos: 68.9% en los acusados por robo y 65.6% para los acusados por delitos contra la salud (Salazar et al., 2011).

Finalmente, el estudio concluye destacando la relación entre la situación económica insuficiente de la familia y la falta de apoyo familiar en los adolescentes acusados de robo. También se observó una clara tendencia en la asociación entre los factores familiares y la delincuencia, siendo estos factores condicionantes en la conducta delictiva. Además, se encontró que la presencia de antecedentes delictivos en los padres está asociada con el grupo de mujeres que han cometido delitos, específicamente en el caso de robos (Salazar et al., 2011).

Un estudio realizado en Panamá por Morales (2020) la delincuencia. Un análisis desde la psicología. La autora realiza una revisión de la literatura científica y analiza diferentes teorías psicológicas que explican las causas y los factores que influyen en la delincuencia “diversos factores socioculturales y socio-normativos se han vinculado con la conducta problema de los adolescentes. Las investigaciones demuestran que muchos factores como la drogas, la clase social o el lugar de residencia influyen en la conducta de un individuo” (Morales, 2020, p. 4).

La autora también hace referencia en que la delincuencia es un fenómeno complejo y multifactorial, que no puede ser explicado por una sola teoría o enfoque, Destaca que la psicología puede contribuir al estudio de la delincuencia al analizar factores como la personalidad, las emociones, el aprendizaje y la socialización, entre otros.

Como conclusión la autora propone una aproximación desde la psicología a la delincuencia, reconociendo la complejidad de este fenómeno y destacando la importancia de entender los factores psicológicos que influyen en la delincuencia para desarrollar estrategias de prevención y tratamiento más efectivas (Morales, 2020).

Otro estudio realizado a nivel internacional en México por Sánchez (2014) análisis espacial del delito: la relación entre el delito y las características sociodemográficas en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc del D. F 2010. El autor utiliza un enfoque cuantitativo, basado en la recopilación y análisis de datos estadísticos y geoespaciales, para investigar la relación entre el delito y las características sociodemográficas de estas delegaciones. Además, el autor realiza un análisis geoespacial para identificar las zonas de mayor concentración de delitos en las delegaciones estudiadas. Este análisis destaca la importancia de considerar el contexto espacial y geográfico para comprender el fenómeno del delito en una zona determinada.

Sánchez concluye que existe una relación significativa entre las características sociodemográficas de las delegaciones estudiadas y la ocurrencia de delitos en esas zonas. El autor destaca que la densidad poblacional y la presencia de ciertos grupos sociales (como jóvenes y migrantes) están asociados con una mayor tasa de delitos y propone una reflexión crítica sobre la relación entre el delito y las características sociodemográficas de las zonas urbanas, y destaca la importancia de utilizar enfoques multidisciplinarios que combinen la estadística, la geografía y la sociología para entender y abordar el problema de la delincuencia (Sánchez, 2014).

Por otro lado, estudios realizados a nivel nacional encontramos en Cartago- Valle, un estudio realizado por Cuartas et al. (2016) Análisis de las causas de la delincuencia juvenil y la efectividad de sus sanciones en la ciudad de Cartago- Valle del Cauca en los periodos comprendidos de 2013 a 2015. Este estudio tuvo como objetivo determinar las causas que conllevan a la delincuencia juvenil y cuál es la efectividad de las sanciones del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Cabe mencionar que los autores hicieron uso del enfoque histórico hermenéutico

donde involucraron el análisis de documentos y entrevistas a actores claves del sistema judicial, los autores identificaron factores que influyen en la delincuencia juvenil, como la falta de oportunidades, el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar y la deserción escolar. Una de las conclusiones del estudio demuestra:

> Los principales fenómenos de delincuencia juvenil tienen su génesis en escaza formación de principios y valores del menor en su entorno social. Se debe procurar un fortalecimiento educativo en estos aspectos, tanto a nivel escolar como familiar; es necesario reformular las políticas educativas, no sólo para el acceso a los programas básicos de educación, sino que dentro de ellos se deben afianzar o crear si es del caso, programas educativos dirigidos a la formación moral y ética de los jóvenes en un sistema social intercultural y dinámico, donde sea la familia como célula de la sociedad, la que fortalezca los vacíos morales del individuo; para que éste sea integrado y no aislado. (Cuartas et al., 2016, p. 61-62)

Siguiendo por la línea de estudios nacionales, se resalta el estudio realizado por Rodriguez y Mahecha (2016) en Bogotá, Colombia, titulada “el significado individual del homicidio en tres personas recluidas por este delito en la cárcel de la modelo de Bogotá D.C”. El estudio tiene como base la compresión del significado individual del homicidio que desarrollan tres hombres condenados por este delito, recluidos en la cárcel la Modelo en Bogotá D.C. y comprender el impacto en la concepción de sí mismos. La metodología que utiliza el estudio es el método cualitativo y realiza un estudio de caso, aplica la entrevista semiestructurada, también hace uso de las herramientas de atlas Ti V.7.0.

Como resultado de la investigación, concluye que los participantes de la investigación tienen una completa individualidad del significado frente al homicidio. Dentro de los resultados se encontró la completa individualidad del significado frente al homicidio, refieren que “ningún homicidio es un acto vacío” (Rodríguez y Mahecha, 2016, p. 160).

De igual forma, Beltrán (2021) realiza una investigación “La escritura creativa de historias de vida de personas detenidas en la cárcel Modelo, Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes Bucaramanga”, Beltrán plantea la necesidad de abordar la situación de las personas detenidas en la cárcel Modelo, Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes de Bucaramanga, desde una perspectiva diferente, más allá de la visión estereotipada y criminalizadora que suele existir sobre

este grupo de personas, ya que se considera que estas personas tienen historias de vida valiosas que merecen ser conocidas y compartidas, y que la escritura creativa puede ser una herramienta útil para ello. Se resalta que el estudio tiene como objetivo comprender cómo el acto de escribir y crear historias de vida puede ser una herramienta terapéutica para los reclusos, permitiéndoles reflexionar sobre su pasado, presente y futuro, y desarrollar habilidades de comunicación y resolución de problemas.

De acuerdo con Beltrán (2021), "El estudio se realizó desde el método descriptivo-cualitativo con medición de las habilidades lectoras y escritoras en el momento inicial y final del desarrollo del programa" (p. 57-58). Cabe mencionar la investigación se realizó mediante la recopilación y análisis de las historias de vida escritas por los participantes, así como entrevistas y observaciones de campo. De igual manera, la investigación concluye mostrando resultados que indican que la escritura creativa puede ser una herramienta efectiva para la terapia y rehabilitación de personas en la cárcel, ya que les brinda una oportunidad para reflexionar sobre su vida y desarrollar habilidades emocionales y cognitivas (Beltrán, 2021).

El siguiente estudio se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias por Chávez (2015) Análisis sociojurídico de la delincuencia juvenil en el distrito de Cartagena de indias: hacia una política pública de construcción de ciudadanía cultural juvenil. El autor analiza el marco jurídico existente en relación con la delincuencia juvenil y su aplicación en el contexto de Cartagena de Indias, y también examina las causas y factores que influyen en la delincuencia juvenil en la ciudad. De igual forma, el autor argumenta que la delincuencia juvenil no es solo un problema individual, sino también un problema social y cultural (Chávez, 2015). Por lo tanto, es necesario abordarla de manera integral y sistémica. Chávez utiliza la metodología "Visualizar el problema jurídico desde una perspectiva legalista o dogmática, donde el objeto a investigar será el material legislativo y documental-doctrinario privilegiando las fuentes jurídicas directas, es decir, la ley, la jurisprudencia y la doctrina" (Chávez, 2015, p. 16).

Por último, Chávez concluye su estudio resaltando que es fundamental que las políticas públicas en relación con la delincuencia juvenil se centren en la prevención y en la construcción de ciudadanía cultural juvenil, en lugar de solo enfocarse en la sanción y el castigo. Además, el autor destaca la importancia de la participación de los jóvenes y de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas efectivas para abordar la delincuencia juvenil (Chávez, 2015).

Otro estudio realizado en Colombia realizado por Gómez (2022) comprensión dinámica del fenómeno de la criminalidad en Colombia para la evaluación de alternativas de prevención. Gómez plantea que es importante comprender el fenómeno de la criminalidad desde una perspectiva sistémica, considerando la influencia de aspectos sociales, económicos y demográficos sobre la criminalidad. Esto para definir una política criminal preventiva más que reactiva (Gómez, 2022). La presente tesis presenta el panorama actual de la política criminal, identificando una gran oportunidad investigativa y de aporte social, para una comprensión sistémica del fenómeno y de las variables que influencian la criminalidad en Colombia, Gómez (2022), el método que el autor empleo fue un análisis cuantitativo descriptivo con bases dinámicas para modelar la interacción entre los diferentes factores que influyen en la criminalidad en Colombia, incluyendo la pobreza, la exclusión social, la corrupción, el conflicto armado, entre otros. A partir de este modelo, el autor propone diversas alternativas de prevención de la criminalidad, que se enfocan en abordar los factores estructurales y sistémicos que contribuyen al fenómeno.

El estudio de Gómez (2022), concluye resaltando que es fundamental abordar la criminalidad en Colombia de manera integral, involucrando diferentes sectores y actores sociales en la prevención y el control del fenómeno. Además, destaca la importancia de la evaluación constante de las políticas y programas implementados, para identificar sus impactos y mejorar su eficacia.

En general, el autor propone un enfoque más complejo y dinámico para abordar la criminalidad en Colombia, que permita una comprensión más completa y efectiva del fenómeno.

Romero (2016), realiza en Bogotá, Colombia un estudio titulado re-escribiendo mi historia: narrativas biográficas de jóvenes en conflicto con la ley. Este estudio se enfoca en las narrativas biográficas de jóvenes en conflicto con la ley en Colombia, con el objetivo de comprender cómo estos jóvenes construyen y reconstruyen su propia historia a lo largo de su experiencia delictiva. Por otro lado, la autora utiliza una metodología de investigación cualitativa, basada en entrevistas a profundidad con jóvenes que han tenido conflictos con la ley, para explorar cómo estos jóvenes dan sentido y significado a sus experiencias delictivas. A partir de estas entrevistas, la autora analiza las narrativas biográficas de los jóvenes, identificando los patrones, temas y elementos que emergen en estas historias.

Finalmente, la autora concluye la tesis resaltando que las narrativas biográficas de los jóvenes en conflicto con la ley son complejas y multidimensionales, y están influenciadas por factores sociales, culturales, familiares y personales (Romero, 2016).

Otro estudio realizado en Colombia por Santana (2022) Análisis de los Factores psicosociales Influyentes en la Reincidencia Delictiva en Colombia.

> Este estudio contextualiza la problemática tomando como base aspectos relacionados con la reincidencia delictiva en hombres mayores de edad privados de la libertad a partir de estudios realizados, mediante los cuales se identifican y analizan cada uno de los factores psicosociales influyentes en la reincidencia delictiva y a partir de ello se determinan las implicaciones y requerimientos a nivel social principalmente al proceso de resocialización desde los campos de psicología jurídica como son la psicología criminológica y penitenciaria. (Santana, 2022, p. 3)

La autora utiliza una metodología de investigación cuantitativa, basada en la revisión de registros y expedientes judiciales de reincidentes delictivos en Colombia, para analizar los factores psicosociales que están relacionados con la reincidencia delictiva en el país. Entre los factores analizados se incluyen la edad, el género, el nivel socioeconómico, el historial delictivo previo, la educación, la empleabilidad, entre otros. Este estudio concluye resaltando:

> La reincidencia delictiva es una problemática multifactorial, ya que es influida por factores de índole personal, familiar y social, lo cual indica que la disminución de esta no solo depende del tratamiento que recibe el delincuente sino de las estrategias de prevención de la conducta delictiva que se implementen en los diferentes entornos de interacción del sujeto tales como la familia, el colegio, la comunidad y la sociedad. (Santana, 2022, p. 84)

También se menciona el estudio realizado por Cabarcas y Rodado (2017) en el atlántico, titulado: factores de riesgo de la delincuencia juvenil desde la perspectiva del tipo penal de hurto en Sabanalarga Atlántico 2015-2016.

El estudio determina:

> La delincuencia juvenil es un problema que atañe a la familia, a la sociedad y al estado, los cuales son corresponsables a la hora de la comisión de conductas punibles por adolescentes, en especial hurto, de lo cual se sintetiza a los problemas relacionados con la familia como los de mayor determinación, incluyendo dentro de ellos las pautas de crianza, la restructuración familiar, y el tamaño familiar. Además de las relaciones sociales, referidas en el hábitat inadecuado y, el consumo de sustancias psicoactivas. (Cabarcas y Rodado, 2017, p. 9)

Los autores utilizan una metodología de investigación cuantitativa, basada en la revisión de expedientes judiciales de casos de hurto cometidos por jóvenes en Sabanalarga, para identificar los factores de riesgo asociados con este tipo de delincuencia juvenil. Entre los factores analizados se incluyen el género, la edad, el nivel socioeconómico, la educación, el consumo de drogas, entre otros.

Por último, Cabarcas y Rodado concluyen su proyecto de grado resaltando que los factores de riesgo de la delincuencia juvenil son complejos y multifactoriales, y que su interacción puede tener un efecto negativo en el desarrollo de los jóvenes y en su propensión a cometer delitos. También menciona:

> Los principales factores de riesgo que inciden la comisión del delito tienen su génesis en el núcleo familiar, esto como consecuencia de la existencia de los hogares disfuncionales los cuales por lo general se sitúan en “barrios subnormales”, donde las condiciones de vida son deplorables, y se carece hasta de lo básico para subsistir, situaciones que pueden ser determinantes para que un adolescente llegue a incurrir en una conducta punible. (Cabarcas y Rodado, 2017, p. 58)

Nuevamente, otro estudio realizado en Colombia por Ortega (2018) delitos, crímenes, delincuencia y delincuentes en la prensa de Cartagena, 1920-1922. El estudio hace mención en que “la criminalidad y la delincuencia se relacionan con factores económicos, aunque no esté catalogada como la causa universal. La falta de oportunidades, familias numerosas, desintegración familiar, violencia doméstica y el abandono familiar” (Ortega, 2018, p. 13).

La autora utiliza una metodología de investigación cualitativa, basada en la revisión de periódicos y otras fuentes de la época, para analizar la representación de los delitos y los delincuentes en la prensa de Cartagena durante ese periodo. Por otro lado, la autora en una de sus conclusiones del estudio menciona:

> Las variables del entorno juegan un papel fundamental en la formación de un delincuente potencial. Estas características, influyen en el comportamiento de los individuos, más aún cuando los antecedentes en la niñez y en su desarrollo se consideran débiles; tales como el barrio donde se habita, el desempleo, los vecinos, expendio de drogas y la gente que suele frecuentar el vecindario, entre otras, son variables que incentivan al individuo a utilizar nuevas formas de supervivencia que implican la ilegalidad. (Ortega, 2018, p. 40)

Otra investigación realiza en Colombia por Palomino et al. (1991), toman en cuenta la importancia de los proyectos de vida, incluyendo la importancia del sentido de la vida, por otro lado, se indica el papel de los psicólogos en la rehabilitación de los delincuentes. También mencionan:

> La rehabilitación del delincuente ha sido un problema común a los países latinoamericanos. en el caso colombiano. se han realizado numerosos planteamientos acerca de cómo debe realizarse la rehabilitación sin haber logrado responder efectivamente a la solución de esta problemática, ya que se han enfocado básicamente al mejoramiento de las condiciones de vida del delincuente al interior de la institución, confundiéndose así el tratamiento con la reclusión. (P.2).

La metodología de la investigación se realiza teniendo como base estudio de casos. Por otro lado, la investigación concluye demostrando que la asesoría les que ellos aportaron a los reclusos brindó la oportunidad de considerar un cambio en sus vidas, al poder tener en cuenta otras alternativas, con respecto a lo que quieren alcanzar, la forma de efectuarlo y las razones para perseverar en la consecución de lo que se propone (Palomino et al.,1991).

Por otro lado, se resalta el estudio realizado por Obregón y Guevara (2019) la familia y su influencia en conductas delictivas de seis adolescentes infractores, del sistema de responsabilidad penal para adolescentes del ICBF de Popayán-Cauca. El objetivo de esta investigación es estudiar

el fenómeno social de la delincuencia juvenil, prestando especial atención a la influencia de la asertividad en las normas de crianza establecidas en el hogar, los roles y las relaciones interpersonales. Se reconoce que la familia es un garante principal y un pilar estratégico en la rehabilitación social de los jóvenes infractores de la norma. Por lo tanto, se explorarán los factores familiares que contribuyen a la delincuencia juvenil.

El estudio se basa en la metodología cualitativa y utiliza la técnica de entrevistas a profundidad a los adolescentes infractores y a sus familiares, así como la revisión de sus expedientes judiciales y registros del ICBF. Los resultados del estudio muestran que la familia desempeña un papel importante en la conducta delictiva de los adolescentes infractores, en particular en lo que respecta a la falta de atención y cuidado parental, la falta de comunicación, la violencia doméstica, el consumo de drogas y la falta de supervisión parental (Obregón y Guevara, 2019).

Asimismo, se resalta un estudio realizado en la Ciudad de Popayán, Cauca por Ordoñez (2018) citado por Obregón y Guevara (2019), incidencia de la estructura sociofamiliar que impacta en las conductas problemáticas y delictivas en los adolescentes vinculados a fundasec-Popayán.

La investigación se llevó a cabo mediante un estudio de caso, en el que se examinaron las condiciones familiares y sociales de los adolescentes, así como su historial de conductas problemáticas y delictivas. Se encontró que factores como la falta de supervisión y el apoyo emocional, la exposición a la violencia y la falta de cohesión familiar, están asociados con un mayor riesgo de conductas delictivas (Ordoñez, 2018 citado por Obregón y Guevara, 2019).

Por último, se mencionan dos investigaciones locales que aportan al trabajo de grado Comisión del delito concierto para delinquir.

El primer estudio local fue realizado por Pérez, Velandia y Clavo (2022), titulado adolescentes con responsabilidad penal en el norte del Cauca: subjetividad, cultura y acto delictivo. El objetivo de la investigación fue proponer una reflexión en torno a la actividad delictiva y la responsabilidad penal en sujetos institucionalizados del norte del Cauca, el estudio hizo uso de una metodología de análisis textual de nociones históricas de Freud, Foucault, Sampson y Héritier, los cuales desarrollaron estudios sobre la agresividad y la violencia en la condición humana. El estudio

brinda resultados que demuestran que la institucionalización realizada como practica de castigo tiende a investir las acciones poder, pero de igual modo, cada sujeto, desde su propia organización inconsciente, tiene una tendencia a descargar aquellas acciones transgresoras hacia otros. De esta forma se argumenta que las conductas delictivas hacia otros, no desaparece ni se resuelve completamente a través de la institucionalización o el castigo.

Del mismo modo, se presenta una investigación realizada en el Puerto Tejada Cauca, realizado por Carabali (2022), titulada, identidad criminal colectiva en la construcción de la subjetividad de tres jóvenes pertenecientes a pandillas del Municipio de Puerto Tejada en el Departamento del Cauca. El objetivo de la investigación fue determinar de qué manera influye la identidad criminal colectiva en la construcción de la subjetividad de tres sujetos pertenecientes a grupos de pandillas del municipio de Puerto Tejada, Cauca. La metodología fue enfoque cualitativo descriptivo y su método se basó en investigación de estudio de caso. Como conclusión principal la investigación argumentó que la subjetividad es un proceso cambiante y que es influenciado a través de la interacción con otros individuos, de esta forma, La subjetividad compartida actúa como una fuente que impulsa la formación de grupos, tales como las pandillas. Los miembros de las pandillas se identifican tanto con el grupo que moldean su identidad individual como la colectiva.

Cabe mencionar que cada artículo y trabajo de grado aportó conocimiento para enriquecer la metodología, los antecedentes, marco teórico y resultados de la investigación. Entre los antecedentes anteriores se resalta la investigación realizada por Rodríguez y Mahecha 2016, esta investigación dio soportes solidos para enriquecer nuestra investigación, dado que se alinea estrechamente con nuestra investigación, su tema de investigación es muy similar y ha enriquecido nuestra metodología al proporcionar autores relevantes para la elaboración del marco teórico.

2.2 Contextualización

La presente investigación se desarrollar en el municipio de Puerto Tejada. El territorio Portejadeño está ubicado en la parte noreste del departamento del Cauca, su topografía es plana, con pendientes entre 0 y 3%. Además, el Municipio de Puerto Tejada tiene una ubicación privilegiada, al norte limita con los municipios de Santiago de Cali y Candelaria en el departamento del Valle del Cauca, al sur con el municipio de Caloto y Villarrica, al oriente con Miranda y Padilla y al occidente con Villarrica y Jamundí (Sinisterra, 2021).

> La economía del municipio de Puerto Tejada se ha basado durante años en el sector agrícola, hasta hace algunas décadas esta fue una región productora de cultivos de pan coger, frutales, productos transitorios y un alto sector cultivado en cacao; las cuales aportaban a la seguridad alimentaria de la región y que lo consolidaba como parte de la despensa agrícola del sur occidente colombiano. (Portal Único del Estado Colombiano, 2016, párr. 1).

Por otro lado, el municipio de Puerto Tejada se caracteriza por ser un municipio tradicional teniendo diferentes ritos culturales como los son las adoraciones al niño Dios, fiestas patronales, bunde del angelito y las novenas. Cabe mencionar que actualmente el municipio cuenta con 44.220 habitantes, donde 43.010 son personas que pertenece en grupo étnico negro, y el 51% pertenece a la etnia indígena (Gobernación del Cauca, 2013).

La investigación se lleva a cabo en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada-Cauca. El centro penitenciario es solo para 67 internos masculinos, actualmente el centro penitenciario cuenta con capacidad máxima de reclusos, se registra un número de 117 internos, quienes se encuentran privados de la libertad por delitos que van desde el hurto y actos sexuales hasta terrorismo, entre otros. Este establecimiento se caracteriza por acoger a una población de hombres en su mayoría jóvenes y también adultos vulnerables. El establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada-Cauca funciona desde el año 1954, inicialmente con 32 celdas, para ubicar igual número de internos (INPEC, 2023).

> El establecimiento ha sido remodelado años tras año. En el año 2007 se amplió el cupo a 64 internos. Se adelantaron obras en las que se adecuó el consultorio médico, aulas educativas y mejoramiento de baterías sanitarias, duchas lavaderos, tanques de reserva dentro del pabellón. (INPEC, 2023, párr. 3).

En la actualidad en la zona semiexterna se han mejoraron las instalaciones para oficinas administrativas, almacén, archivo y alojamientos para el personal de guardia (INPEC, 2023).

Finalmente, cabe mencionar que el centro carcelario también cuenta con los programas de apoyo en carpintería, educación básica, grupos musicales integrados por los reclusos, y cuenta con servicios médicos, psicología, enfermería, también se encuentra el proceso de reinserción social para los reclusos. Por otro lado, El INPEC también ofrece a los internos programas que les permitan

cumplir su condena de manera más favorable; ayudándolos a ejercer un trabajo o estudiar educación primaria, secundaria y/o técnica superior.

3 Justificación

La comisión del delito es un problema social que ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas, y que tiene múltiples causas y consecuencias en la sociedad. Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre el índice de delitos en 2020, se registraron 5.0 millones de delitos violentos en todo el mundo, incluyendo homicidios, agresiones y robos con violencia. También se registraron 11.6 millones de delitos contra la propiedad, incluyendo robos, hurtos y fraudes. Sin embargo, estas cifras son solo las denunciadas y registradas oficialmente, ya que muchos delitos no se denuncian o se registran.

Por otro lado, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México la tasa de delitos cometidos por cada 100,000 habitantes ha aumentado en los últimos años, lo que evidencia la necesidad de profundizar en la comprensión de las causas y factores que influyen en la comisión del delito. Además, cifras según del último informe del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Colombia, correspondiente al año 2020, se registraron 1.920.632 delitos durante ese año. De ellos, los delitos más frecuentes fueron el hurto (53,2% del total de delitos), seguido por el homicidio (10,9%), lesiones personales (9,7%), y violencia intrafamiliar (5,5%).

De esta manera, cifras registradas en delitos como lo mencionado anteriormente generan preguntas sobre las posibles causas detrás de la delincuencia. Nos preguntamos ¿por qué algunas personas delinquen? ¿qué factores influyen en su decisión de cometer un delito? ¿qué piensan sobre el delito? O ¿qué significado le dan al delito?

Según Lombroso (1876), considera que “El delito no existe como tal, lo que existe son los delincuentes” (Citado por Sánchez, 2014, p.14).

Por esta razón se plantea esta investigación como problema de conocimiento al proponer un análisis sobre el delito, desde la perspectiva fundamental de la cognición humana, explorando sus raíces y conexiones intrínsecas de aquella persona quien ha sido responsable como actor principal en la comisión del delito. Por lo tanto, se pretende ahondar en la psique del agresor,

buscando conocer las ideas, las motivaciones y la construcción misma del sujeto que lo condujeron la comisión del delito.

Por lo tanto, la investigación se basa en el concepto de Significado del psicólogo y teórico del desarrollo cognitivo Lev Vygotsky (1987), y el psicólogo Norteamericano Jerome Bruner (1990), considerando que estas teorías presentan los elementos y herramientas esenciales para el logro del objetivo de la investigación.

Además, se resalta el abordaje de esta investigación desde la perspectiva de la plena conciencia de dos sujetos privados de la libertad, donde ni su voluntad ni su razón han sido alterados por enfermedades cognitivas, permitiendo una exploración integral de sus experiencias, significados y toma de decisiones.

Asimismo, se tiene en cuenta que existen diversos factores que influyen tanto en el significado que un sujeto le asigna a una palabra como en la toma de decisiones de acuerdo con el significado dado. Por lo tanto, diversas disciplinas han investigado los factores que influyen en el significado y comisión del delito, desde la sociología, psicología y la criminología. Algunos autores han señalado que los factores individuales, como factores socioeconómicos: la pobreza, la discriminación, la falta de oportunidades laborales y educativas pueden ser un factor influyente para formación del significado de delito y aumento de la delincuencia.

De igual forma, se resalta los factores familiares como la falta de afecto, la violencia intrafamiliar, la negligencia parental, la falta de supervisión y de límites pueden generar un ambiente propicio para que individuos desarrollen significados y comportamientos delictivos. Del mismo modo, se resalta los factores culturales como el narcotráfico, la violencia y la impunidad pueden generar una percepción errónea de la delincuencia como una forma de vida.

Como se mencionó anteriormente, la delincuencia es un problema social que afecta a todas las sociedades y que tiene múltiples causas y consecuencias en la vida de las personas. Se reconoce la importancia de abordar y trabajar esta problemática en el municipio de Puerto Tejada Cauca, dado que el incremento significativo de la delincuencia aumenta cada año en este municipio y no solo eso, sino que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes corren el riesgo de vincularse a pandillas, grupos del crimen organizado y grupos armados. Se resalta que hay más de 30 pandillas hoy

reconocidas en el municipio, eso quiere decir que por cada barrio existe una pandilla que ejecuta crímenes desde homicidios, hurto, como uso y tráfico de drogas. Según Barrera (2012), menciona "Las 36 pandillas identificadas están conformadas y operan generalmente, para una ayuda mutua entre sus miembros, defienden su territorio a muerte y otras más radicales realizan sus actos delictivos en cualquier parte de la ciudad, dejando en luto familias enteras por los homicidios que a veces hasta insólitos cometen" (párr. 10).

Cabe mencionar que lo anterior no solo afecta a nivel local, sino que también repercute a nivel nacional.

El delito es una problemática que preocupa a la sociedad, las instituciones de justicia y los programas de prevención y rehabilitación social. En este sentido, la presente investigación se justifica por las siguientes razones:

Primero, contribuye al conocimiento: La investigación busca generar nuevos conocimientos sobre el significado de delito en cada sujeto y los factores que influyen en la decisión de cometer un delito en sujetos privados de la libertad, lo que permitirá avanzar en la comprensión de esta problemática.

Segundo, tiene una relevancia social: La delincuencia afecta a la seguridad y la convivencia en la sociedad, por lo que resulta relevante abordar esta problemática desde una perspectiva psicológica que permita comprender de manera más profunda el significado del delito a través del desarrollo cognitivo de los sujetos a lo largo de su vida. Asimismo, la investigación se aborda mediante una línea de estudio de desarrollo humano y social, de esta manera, al analizar las historias de vida de dos sujetos privados de la libertad, se pueden identificar los factores individuales y sociales que influyeron en su comportamiento delictivo. Esto permitiría una mejor comprensión de la complejidad de la delincuencia y sus múltiples causas.

De igual forma, esta investigación busca contribuir al fortalecimiento de los avances en el campo de la Psicología Jurídica, ampliando el conocimiento existente y aportando nuevas perspectivas para una comprensión más integral y efectiva de las cuestiones psicológicas en el ámbito legal, estos hallazgos no solo benefician al campo de la psicología sino que beneficia otros campos como sociología, criminalística, entre otros, de esta forma se construye una conexión

multidisciplinar que habilita al profesional en psicología a comprometerse activamente en la investigación y explicación de los fenómenos sociales emergentes a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera importante y oportuno realizar un estudio el cual vaya encaminado a identificar el significado del delito concierto para delinquir en dos sujetos privados de la libertad de un Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario del Norte Cauca, para describir las percepciones y caracterizar las acciones, experiencias personales y factores en la comisión del delito por parte de los sujetos privados de la libertad seleccionados. De esta forma, se evalúa la utilidad de las historias de vida autoregistro como herramienta para identificar el significado del delito en los dos sujetos privados de la libertad, y a su vez permite verificar cómo los significados se construyen a lo largo del desarrollo cognitivo.

En este sentido, se propone una investigación que aborde el significado del delito desde una perspectiva cualitativa, a partir de las historias de vida de dos sujetos privados de la libertad.

En definitiva, este estudio busca contribuir al conocimiento del significado de delito desde una perspectiva poco explorada. De este modo, se busca aportar al desarrollo social del municipio, teniendo en cuenta que a nivel local no se cuenta con investigaciones de esta índole.

4 Objetivos

4.1 Objetivo General

Identificar el significado del delito concierto para delinquir en dos sujetos privados de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del departamento del Cauca.

4.2 Objetivos Específicos

Indagar las percepciones del delito en dos sujetos privados de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada.

Describir las experiencias personales en la comisión del delito en los sujetos privados de la libertad del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada.

Caracterizar las acciones de los sujetos privados de la libertad frente al delito en establecimiento penitenciario.

5 Marco Teórico

La comprensión del acto delictivo abarca un proceso multifacético, compuesto por diversos elementos, cada uno de los cuales resulta fundamental para desentrañar las motivaciones, factores de riesgo y dinámicas subyacentes al comportamiento criminal. Cada uno de estos componentes adquiere un matiz propio en la percepción de cada individuo y se modifica en función de las circunstancias particulares y las motivaciones personales que inciden en la comisión de actos delictivos. Cabe mencionar, que el significado del delito comprende diversas teorías y enfoques que tratan de explicar las causas, circunstancias y/o motivaciones que llevan a sujetos a cometer diversos delitos.

Por lo tanto, es preciso comprender y referenciar el significado del delito para entender cómo se desarrolla la conducta delictiva.

El marco teórico propuesto integra las perspectivas de Vygotsky (1896-1934), Rodríguez y Mahecha (2016), así como las teorías de elección racional de Cornish y Clarke (1986), para abordar de manera completa el significado del delito y sus subcategorías. Además, se destaca la relevancia de factores contextuales como la familia y la sociedad en la formación de estos significados. Este enfoque proporciona un fundamento sólido para la comprensión integral del significado de la conducta delictiva.

Para entender el concepto de “significado” es preciso comprender la teoría de Vygotsky como psicólogo y teórico del desarrollo cognitivo, da a entender que el significado es un concepto central en el funcionamiento cognitivo y en la comunicación entre las personas.

5.1 Origen Del Significado

Lev Vygotsky (1896-1934) basó sus estudios planteando la idea de que el ser humano con el paso del tiempo construye diversas herramientas individuales que le ayudan a formar el desarrollo del conocimiento, control de sus pensamientos, sus acciones y sus significados. Entendiendo de que cada individuo es único y sus procesos de afirmación son diferentes e interno a él a pesar del contexto en el que se desenvuelve (Rodriguez y Mahecha, 2016).

De acuerdo con Vygotsky (1968; citado por Rodriguez y Mahecha, 2016):

> Con respecto al origen de los significados, es posible evidenciar que se halla en las nuevas conexiones que el hombre establece a partir de los signos. Como es posible observar, los signos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados. Estos surgen en la cultura, para que el hombre se apropie de ellos y le permiten, inicialmente, entrar en contacto con el mundo subjetivo de los otros, influir en ellos y luego en sí mismo. (p. 41)

Lo expuesto anteriormente argumenta que los significados son aquellas representaciones que construye el sujeto por medio del uso de signos, lo cual ocurre en dos momentos: primero, en el plano interpsicológico y luego en el plano intrapsicológico; es decir, inicialmente surgen en la relación y luego en el pensamiento. Los significados no son procesos inamovibles, ellos cambian conforme el sujeto se desarrolla y su pensamiento se moldea.

Según Vygotsky (1960) los significados y las palabras sufren un proceso de transformación ya que evolucionan al mismo tiempo que el niño se desarrolla y de acuerdo con las diferentes formas en que funciona el pensamiento. Desde esta perspectiva cabe mencionar que la cultura es la segunda línea de evolución para entender los significados. Los signos están sujetos a la cultura y de igual forma los significados se encuentran en ella. Cuando el hombre utiliza los signos como mediadores, es decir, cuando ya los ha interiorizado, está en la capacidad de transformar el medio, los signos y a sí mismo y, de esta manera, se cambian los significados culturalmente establecidos (citado en Rodríguez y Mahecha, 2016).

En otras palabras, se puede explicar lo anterior como la forma en que el ser humano ha madurado mentalmente. Desde esta forma el hombre cuenta con la capacidad de negociar los significados impuestos por la sociedad y/o cultura y optar dar un significado de acuerdo con la realidad existente.

De acuerdo con Vygotsky la función de los significados se da través de la internalización de los procesos psicológicos superiores, que permite la construcción de los significados, el ser humano adquiere la capacidad de crear estímulos artificiales que pasan a ser causas inmediatas de la conducta. El autor basa su teoría sosteniendo que la conciencia y razón individual se construye desde el entorno o exterior de la persona, de acuerdo con la observación y relación con su entorno,

esto lleva por nombre Conciencia Sustituta. A esta conciencia, le da el nombre de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) (Vygotsky, 1995) establecidos (Vygotsky, 1960 citado en Rodríguez y Mahecha, 2016).

Cabe mencionar que, el concepto delito es un término general que cada persona conoce como quebrantamiento de la ley que causa daño a sí mismo y a otros. Este concepto no es interpretado de la misma forma en dos personas que lo hayan cometido, ya que su desarrollo y pensamiento no son los mismos, su entono moldea sus pensamientos y esos pensamientos dan un significado individual en cuanto al concepto de delito que cada uno tiene.

Vygotsky (1995) define el significado como "El criterio de la palabra, su componente indispensable" (p. 198).

Por otro lado, para ahondar en el concepto de significado se expone a Bruner (1990) y sus teorías, que nos hablan sobre el significado de los actos.

5.1.1 Sentido De Los Actos

En sus estudios Bruner menciona una teoría que lleva por nombre "psicología del sentido", esta teoría no está alejada de las ideas expuestas por Vygotsky anteriormente, sobre la construcción cultural que tiene los significados.

Bruner comprende los significados como construcciones consensuadas entre el hombre y la cultura en la que se halla inmerso. Lo anterior se logra dilucidar cuando propone que éstos -los significados- tienen dos líneas de origen, una de tipo biológico que denominó protolingüística y otra, de origen cultural.

De acuerdo con Bruner 1989, citado por Arcila et al, 2009, plantea:

> Que en el sujeto existe un mundo interno en el que se encuentran las creencias y los deseos, y un mundo fuera del hombre que es la cultura. Al relacionarse estas dos le permiten al hombre transformar sus creencias, sus acciones y su entorno en forma paralela. (p.42)

Al igual que Vygotsky, Bruner reconoce que la construcción de los significados no solo depende de la cultura o el entorno en el que el individuo esté, si no que a nivel individual también el individuo genera una construcción propia sobre la palabra. De esta forma, se puede mencionar que un individuo forma sus significados teniendo en cuenta tanto los símbolos sociales ya registrados en su mente como orden social como el propio criterio que tiene de ello.

Bruner también explica la construcción del significado desde la infancia. Donde manifiesta que la herramienta principal para la construcción del significado es el lenguaje, dado que a través de el se expresar un concepto sobre algo que da a entender a otros un significado cultural, sin embargo, cabe mencionar que para entender como significado una palabra requiere de mucho más, requiere de un proceso más complejo que no solamente es lo que expresa y se escucha sobre algo sino todo lo que puede llegar a importarle al sujeto y cómo lo toma para él.

En este sentido, es importante comprender el discurso que un sujeto hace sobre algo, de esta manera se lograr entender los significados que puede tener sobre las palabras, dado que:

> El discurso expresa la forma en la que una persona interpreta la realidad y cuáles son los significados que mantienen su pensamiento. La narración como medio de expresión más eficaz, teje un enlace entre la acción y la intencionalidad, al describirla. Funciona como mediadora entre los estándares de la cultura y la diversidad de las creencias, los deseos y sentimientos. (Rodriguez y Mahecha, 2016, p.21)

Con base a la teoría de Bruner expuesta anteriormente, se menciona una teoría que argumenta el apartado del sentido de los actos.

5.1.2 Teoría De La Elección Racional.

En 1986 Cornish y Clarke formulan la teoría de la elección racional, esta teoría se basa de un enfoque que incluye modelos de prevención situacional del delito. La teoría de elección racional menciona que las personas que comenten un delito lo hacen tras un proceso de toma decisiones (Patiño, 2016). De acuerdo con esta teoría, los individuos toman decisiones racionales al elegir cometer delitos, dando a entender que las personas evalúan tanto los costos como los beneficios

potenciales (satisfacción o recompensa) de sus acciones y toman la decisión de cometer un delito pensando que los beneficios superan los costos de sus acciones.

De acuerdo con Cornish y Clarke (1986), mencionan:

> Esta concepción de la criminalidad parecía encajar algunas de sus formas (de la delincuencia) mejor que otras concepciones. Sin embargo, incluso en el caso de aquellos delitos que parecían haber sido motivados de forma patológica o ejecutados impulsivamente, se consideró que los componentes racionales también estaban a menudo presentes y que la identificación y descripción de éstos podría entrañar lecciones para la política de control de la delincuencia. (p. 1-2)

Cabe mencionar los individuos realizan un proceso cognitivo cade vez que un estímulo llega a ellos, en este caso, los individuos que realizan un delito toman decisiones de acuerdo con la información que ya tiene en su celebro y lo que les rodea, de esta manera el cerebro realiza las operaciones mentales y toma la decisión de acuerdo con los significados ya existentes en él.

De acuerdo con Cornish y Clarke (1986), admiten que delitos diferentes no solo pueden tener necesidades diferentes, sino también porque el contexto situacional de la toma de decisiones y la información que se maneja pueden variar mucho entre un delito y otro.

Lo anterior, se puede explicar y resumir con la idea que Bruner tenía sobre la **percepción.** Bruner referencia a la percepción como una herramienta fundamental para la comprensión del sentido de los actos como se cita en Aramburu (2004):

> Bruner hizo un gran esfuerzo por demostrar la influencia que tienen las variables cognitivas y motivacionales en la percepción. Desde este punto de vista, distingue tres fases en la percepción: 1) Una fase pre-perceptiva, en la que el sujeto está a la expectativa de un determinado acontecimiento, llevado por sus esquemas intelectuales o motivacionales. 2) La fase de la recepción de la información. 3) La fase de evaluación de las hipótesis perceptivas, en la que el sujeto juzga la adecuación existente entre sus expectativas anteriores y la información recibida. (párr. 1)

5.1.3 Subjetividad De Los Significados

Por otro lado, es importante validar la subjetividad para entender los significados, para Bruner (1990) la subjetividad enmarca el Yo, menciona que "el Yo debía considerarse como una construcción que, por así decir, procede del exterior al interior, tanto como del interior al exterior; de la cultura a la mente tanto como de la mente a la cultura" (Rodriguez y Mahecha, 2016, p. 22).

Desde este punto, es válido afirmar que la influencia de la cultura está implica en la construcción del significado propio del sujeto y la subjetividad da las razones, maneras y opinión de lo que el sujeto cree y piensa de algo, por esta razón cada individuo puede cometer un delito con base a su pensamiento y significado sobre este hecho como una forma de percibir el mundo.

Para dar mayor profundidad al desarrollo de los significados, es preciso comprender la individualidad de los significados, se cita a Gonzalo (2010) el introduce el concepto "sentido subjetivo". Este concepto comprende la relación entre el lenguaje y pensamiento sobre el sistema límbico. Da a entender que cada acto conlleva un sistema de sentidos, como un eje entre el pensamiento, comportamiento y acción de la personalidad (Rodriguez y Mahecha, 2016).

Entonces el acto de cometer un delito contiene razones a profundidad que se presenta tanto en el pensamiento como en la palabra.

De acuerdo con Rodriguez y Mahecha (2016) "El concepto del sentido subjetivo es pues la relación existente entre inteligencia, emociones, pensamiento y el lenguaje frente a una acción en específico, en este caso a como una persona ve su acto de quitarle la vida a otro" (p.29).

5.2 Consideraciones Del Delito

El delito se considera como una conducta antijuridica, culpable y punible, que quiere decir que en el sujeto implicado en el delito existe una idea del delito que implica una conducta que va en contra de la ley (antijurídica), también que el sujeto que comete el delito es responsable y consciente de sus actos (culpable), y que como resultado de sus comportamientos es sujeto a sanciones legales (punible).

De acuerdo con el artículo 23 de la constitución política de Colombia (1991) declara que "toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable" (p. 9). De acuerdo con lo anterior para llegar a dar una conclusión sobre una conducta antijuridica, se toma en cuenta lo que enuncia el artículo 9 del código penal colombiano (Congreso de la República, 2012): "para que la conducta sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y culpable", se resalta que solo una causal no le hace culpable a un sujeto y que se debe cumplir con criterios para determinar la punibilidad de la conducta.

Para comprender las consideraciones del delito enfondase en la conducta punible se cita a (Giraldo, 2006, como se cita en Rodriguez y Mahecha, 2016) menciona que la punibilidad de la conducta posee tres criterios:

"A) Tipicidad, que se encuentren descritas en la Ley; B) Antijurídica, que la conducta vaya en contra de la Ley y C) Culpabilidad, que se pueda encuadrar en la culpa, el dolo o la preterintencional".

De acuerdo con lo enunciado por Giraldo 2006, se entiende entonces que el primer criterio (tipicidad) se resalta tres elementos para comprender esta acción: sujeto, conducta y objeto (Montes, 2009). Con base al sujeto se implica una conducta realizada por una persona natural, la conducta refleja la acción u omisión ejecutada por el sujeto consiente y el objeto forma de una acción material (hurtar un móvil, cargar un arma etc.).

5.2.1 Comisión Del Delito

De acuerdo con Lombroso (1876), pionero en la criminología, da a entender que la comisión del delito es la realización de actos que, según las leyes, son castigados con penas severas para el individuo que los comete. Partiendo en la violación de las normas penales en la sociedad por individuos cuyos factores personales, oportunidades y necesidades los llevaron a la falta de dichas normas.

De esta forma se entiende la comisión del delito con base a los tres criterios y elementos resaltados anteriormente

5.3 Concierto Para Delinquir

De acuerdo con la Sentencia C-241/97, se estipula que “concierto para delinquir en términos generales se define como la celebración, por parte de dos o más personas de un convenio, de un pacto, cuya finalidad trasciende el mero acuerdo para la comisión de un determinado delito Conducta Delictiva” (párr. 2).

5.3.1 Concierto para delinquir en materia de estupefacientes

La Sentencia C-241/97, también hace alusión a delito y tipicidad del concierto para delinquir estupefacientes “El concierto para realizar conductas tipificadas como delitos en el Estatuto Nacional de Estupefacientes, es una conducta punible, autónoma e independiente de aquellas que como resultado del mismo se produzca” (párr. 1).

5.4 La Conducta Delictiva

De acuerdo con Kazdin et al, 1996 (como se citó en Sánchez et al, 2017) “La conducta delictiva se define como la realización de conductas en contra de las leyes de un país” (p. 5). Tales como el hurto, el vandalismo, y la venta de drogas etc.

5.4.1 Teoría De La Personalidad De Eysenck

La teoría de la personalidad de Eysenck (1970) menciona que la conducta delictiva es influenciada por las variables ambientales con determinadas predisposiciones genéticas en los individuos. De acuerdo con Eysenck, la conducta delictiva se entiende a través de procesos psicofisiológicos, que varían entre las emociones, impulsividad, la excitación y el condicionamiento del entorno (cultura, creencias, familia, etc.) que proporcionan un tipo de personalidad, la cual genera respuestas conductuales en el individuo para desarrollar determinadas situaciones (Fariña et al, 2014).

Este apartado argumenta la subcategoría: experiencias personales, cuyo autor autores principal es Eysenck.

5.5 Modelo De Walters

Se resalta, el modelo de Walters que menciona al sujeto delincuente como un delincuente persistente, es decir, lo toma como un individuo que tiene hábitos caracterizados por una continua violación de las leyes sociales, generando en él un patrón de comportamiento delictivo, ya que tiene un acercamiento intrusivo a las relaciones interpersonales e intereses autoindulgentes, que le dan un sentido global de irresponsabilidad (Caraballo et al, 2017).

El modelo de Walters reconoce algunos de los factores que condicionan y se relacionan con la conducta delictiva y criminalidad:

- Variables personales (herencia, temperamento y edad).
- Variables Situacionales (nivel socioeconómico, drogas, violencia en medios sociales y relaciones familiares) (Caraballo, et al, 2017).

En este sentido, el modelo reconoce que condiciones tanto personales como situacionales influyen en el desarrollo del estilo de vida criminal a través de la propia experiencia del individuo en sus diversos sentidos:

> Físico (o modulación de estímulos, que incluye la búsqueda de estimulación sensorial y de excitación, y el locus de control externo e interno), social (o apego, que engloba la empatía y los vínculos sociales) y psicológico (o autoimagen, que se compone de la autoestima, imagen corporal, autodefinición y expectativas personales). (López, 2008, como se citó en caraballo, et al, 2017, p. 39)

Por lo tanto, este modelo resalta el desarrollo de las decisiones y los patrones cognitivos del estilo de vida criminal. Desde este punto, el desarrollo de estas decisiones que toma el individuo ante los diversos escenarios delictivos están determinados porque existe un comportamiento delictivo persistente. De acuerdo con Walter, “el delincuente persistente tiene miedo a muchas cosas, miedo a la responsabilidad, al compromiso, al apego, a la intimidad y a fracasar en el mundo convencional” (López, 2008, como se citó en caraballo, et al, 2017, p. 39).

5.5.1 Modelo Integrador De La Conducta Delictiva De Andrews Y Bonta

Desde modelo se toma en cuenta la conducta delictiva como un reforzamiento personal, social y comunitario. Este modelo hace alusión en las actitudes, las relaciones interpersonales, los antecedentes conductuales y personalidad antisocial del individuo influyen en la conducta delictiva.

> Este modelo se basa en el análisis de las relaciones interpersonales (procesos y contenidos de las interacciones) y de las variables personales (biológicas, cognitivas, conductuales, educativas.), considerando los factores que activamente alientan o desalientan la actividad criminal, los cuales incorporan elementos tanto motivacionales como de control a los sujetos con actitudes criminales. (Caraballo, 2017, p. 34)

Figura 1 Modelo de Andrews y Bonta

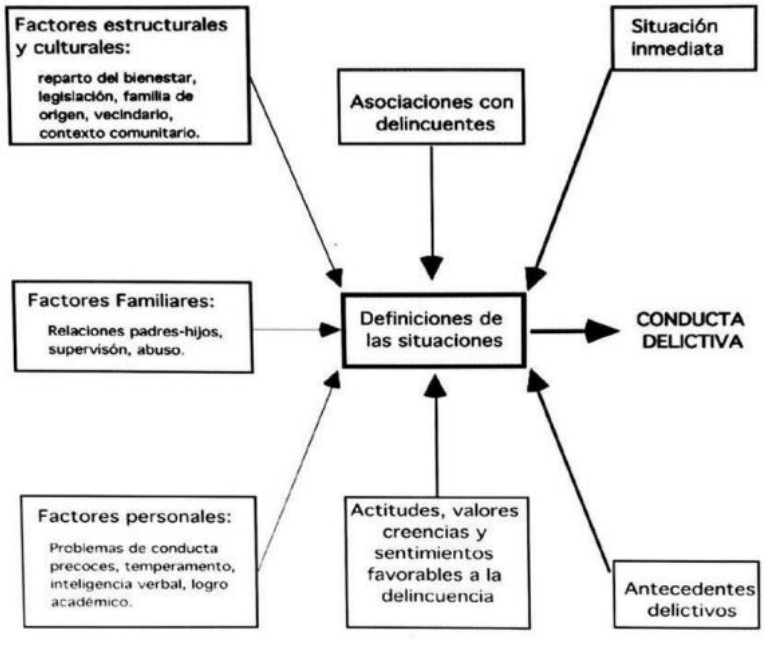

Fuente: Caraballo et al, (2017, p. 38)

Por último, se mencionan ciertos factores de riesgo que influyen tanto en el significado como en la conducta delictiva.

5.6 Factores De Riesgo En La Conducta Delictiva

Existen diversos factores que influyen en la conduta delictiva como lo son la familia y sus antecedentes y la sociedad. Estos factores son claves para trazar a lo largo del ciclo vital de una persona su predisposición hacia la conducta delictiva.

De acuerdo con Caraballo et al, 2017 menciona:

5.6.1 Factores Familiares

Pautas De Crianza. Padres permisivos, prácticas de disciplina basadas en el castigo (padres autoritarios), padres inexpertos en habilidades de crianza.

Antecedentes Familiares. Violencia familiar (física, sexual, psicológica o emocional…), antecedentes delictivos familiares, antecedentes en Abuso de alcohol/sustancias químicas, conducta delictiva/agresiva y/o antisocial (Caraballo, et al, 2017).

5.6.2 Factores Socioambientales

- Acceso al consumo de alcohol/sustancias químicas
- Carencia de amigos
- Violencia audiovisual y/o ambientes favorecedores de la antisocialidad
- Entornos Marginados (Caraballo, et al, 2017).

6 Metodología

6.1 Enfoque

Para la elaboración de la presente investigación, se optó por una metodología orientada a proporcionar una descripción precisa y contextualmente relevante del tema bajo estudio. Con este propósito, se llevó a cabo un estudio cualitativo, permite asignar sentido a distintas situaciones humanas, aproximarse a una población determinada y conocer cómo interpretan diferentes realidades y cómo se posicionan ante ellas. Así mismo, la investigación cualitativa permite obtener información de distintas maneras, ya sea a través de estudios de caso, narrativas, historias de vida, diálogos permanentes, entre otras series de métodos que posibilitan acercarse a los participantes y conocerlos de manera más directa. El estudio utiliza la categoría de historias de vida.

Esta metodología se aplicó a dos sujetos hombres seleccionados aleatoriamente. Los condenados por el delito concierto para delinquir y actualmente se encuentran cumpliendo su condena en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada.

De acuerdo con Denzin y Lincoln (como se citó en Bravo et al., 2018) “el enfoque cualitativo permite realizar un análisis profundo que facilita la comprensión de los fenómenos, entendiendo la complejidad de las realidades, de modo que interpreta la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa” (p.29). Por otro lado, Bonilla y Rodríguez (1997), menciona que, en los métodos cualitativos, se explora el contexto y la realidad del sujeto para lograr describir de una forma más detallada la situación del sujeto partiendo de su realidad subjetiva (como se citó en Rodriguez y Mahecha, 2016).

6.2 Diseño de investigación

Para la elaboración de la presente investigación se escogió una metodología que busca desarrollar una descripción clara y acorde al contexto que se pretende estudiar.

Esta investigación es de tipo descriptivo porque busca especificar las propiedades de las características y perfiles de las personas. El estudio de tipo descriptivo es fundamental para observar y describir el comportamiento, actitudes del sujeto sin necesidad de influir sobre él, también favorece la investigación porque no solo ayuda a definir o describir una población, sino

que clasifica, cataloga y caracteriza, ya que logra una comprensión empática de las experiencias de vida de las personas, en relación con un determinado fenómeno o problema de estudio.

Según Sampieri et al. (2010), "los estudios descriptivos sirven fundamentalmente para descubrir y prefigura, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación" (p.80). Las investigaciones descriptivas comprenden la descripción del registro, favorecen el análisis e interpretación del estudio actual y comprende la composición de los fenómenos.

Se llevó a cabo un estudio cualitativo bajo la modalidad de historias de vida, en el que se seleccionaron dos sujetos hombres condenados por el delito de concierto para delinquir.

Para abordar el problema de investigación se elige las historias de vida como una herramienta metodológica, para capturar la información esencial desde la perspectiva de cada sujeto de esta forma se explora los diferentes objetivos planteados que ayudan a analizar e interpretar los resultados.

Blumer (1939) define las historias de vida como relato de la experiencia individual y forma un documento humano. Revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social.

De acuerdo con Blumer (1969), quien señala que

> Los seres humanos actuamos a base de los significados que las cosas o eventos tengan para nosotros. En la historia de vida se recoge aquellos eventos de la vida de las personas que son dados a partir del significado que tengan los fenómenos y experiencias que éstas vayan formando. (citado por Chárriez, 2012. p. 53-66)

Así mismo, la presente investigación se lleva a cabo bajo el método fenomenológico, ya que se enfoca en la experiencia subjetiva de los individuos, y busca comprender el significado y la complejidad de los fenómenos estudiados a través de la identificación de patrones y temáticas comunes. Esta metodología busca comprender los fenómenos tal como son experimentados por las personas, y para ello utiliza técnicas como la entrevista en profundidad y la observación detallada.

De acuerdo con Creswell (2014), el método fenomenológico permite al investigador profundizar en la esencia del fenómeno que se está estudiando a través de las descripciones detalladas y el análisis de la experiencia vivida por los participantes. La atención se centra en las percepciones, significados y valores que los sujetos atribuyen al fenómeno, lo que permite obtener información rica y detallada acerca de su comprensión y vivencia de este.

6.3 Participantes

Se desarrolla la investigación dentro de las instalaciones del establecimiento penitenciario, actualmente cuenta con capacidad máxima de reclusos, se registra un número de 117 internos, quienes se encuentran privados de la libertad por delitos que van desde el hurto y actos sexuales hasta terrorismo, comportamientos de agresión hacia las mujeres, niñas y menores de edad, tráfico de estupefacientes, etc. Los sujetos implicados en la investigación cuentan con delito de concierto para delinquir. Durante el encuentro con los sujetos se dio claridad a las razones y la intención de la investigación, aclarando el uso que se le dará la información obtenida.

6.3.1 Objeto Poblacional

Esta investigación se desarrollará con dos sujetos de género masculino privados de la libertad quienes se encuentran en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada.

6.3.1.1 Criterios De Inclusión.

Para los fines de esta investigación, se tuvieron como criterios de inclusión de los participantes los siguientes criterios:

Sujetos que se encuentran recluidos en el establecimiento penitenciario de mediana

seguridad y carcelario de Puerto Tejada.

Sujetos rango de edad de 20 a 47 años.

Ciudadano Colombiano.

Sujetos condenados.

6.3.1.2 Criterios De Exclusión.

Sujetos privados de la libertad sin disposición para participar del estudio.

Sujetos que estén pronto a recobrar la libertad.

Sujetos con diferente nacionalidad.

Sistematización y análisis de datos

6.4 Técnicas

6.4.1 Entrevista

La técnica utilizada para la recolección de datos es la entrevista, Bravo L et al. (2018) menciona que la entrevista es una herramienta esencial que ayuda a recoger la información de manera neutral y coherente, pasando a ser un dialogo entre el investigador quien la interesa la información de la persona y el sujeto quien hace parte del estudio y vive la realidad que se quiere estudiar.

La entrevista semiestructurada con respuesta abierta permite un orden de categorías y unidades de análisis elaborados previamente para acercarse a la información suministrada por el informante a lo largo de la entrevista y repreguntar en caso de ser necesario. De acuerdo con Hammer et al. (1990) “Estas entrevistas se formularán para identificar los factores psicológicos y los pilares de resiliencia en los sujetos privados de la libertad” (p.30). El uso de las entrevistas semiestructurada facilita el desarrollo de preguntas sobre experiencias, creencias, emociones, percepciones, etc.

Para poder cumplir con el objetivo de la investigación se hace uso de la entrevista semiestructurada, la cual aporta gran relevancia en la investigación, ya que el investigador lleva una guía de temas con el fin de recoger información que permitiera observar todos los factores participantes en la construcción del significado y otras preguntan surgen a lo largo de la entrevista,

este proceso es vital porque suele ser un intercambio de amistoso entre el entrevistador y el entrevistado.

Durante el proceso de la entrevista, se entrevistaron a cuatro sujetos privados de la libertad, quienes aportaban características necesarias para la ejecución de la investigación.

De igual forma se realizó un proceso para descartar las entrevistas que a pesar de ser útiles no nos brindaban muchos aportes, dado que los sujetos ya estaban próximos a salir, lo cual era un factor negativo para la investigación de esta forma, se escogieron de cuatro solo dos sujetos que contaban con aportes relevantes para la investigación y tienen más tiempo de permanencia en la cárcel para seguir trabajando con ellos.

Se construyó una entrevista semiestructurada guardando los parámetros que le identifican, se diseñaron preguntas esenciales para cumplir con los objetivos propuestos, de igual forma se respetó la libertad de realizar las preguntas de acuerdo con la información que el sujeto dio en su momento, en el orden, la forma y los términos en que se plantean según el criterio del investigador.

La guía de temas incluidos en la entrevista se realizó con el fin de recoger la mayor parte de información que permitiera analizar todos los factores participantes en la construcción del concepto del significado del delito.

Además, es de tipo autobiográfica ya que permite analizar el referente histórico-cultural dado que este es fundamental en la investigación, de esta forma, se observa de manera transversal (pasado-presente y futuro), la identidad del individuo con cada una sus peculiaridades.

6.5 Instrumentos

Guía de entrevista semiestructurada

Tabla 1

Categorías y subcategorías de análisis

Categoría y Subcategorías de Análisis	
Categoría	**Subcategorías**
Significado	Percepción del delito
	Experiencias personales
	Procesamiento cognitivo

Nota: Esta muestra la categoría y subcategorías a analizar.

Para el objeto de estudio de la presente investigación, se tuvo en cuenta la siguiente categoría y subcategoría de análisis para ser abordar a partir del desarrollo de la entrevista semiestructurada mencionada anteriormente.

Tabla 2

Definiciones de las subcategorías

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
Significado	Percepción	según Barthey (1982) no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. Dice Barthey que según el diccionario 1. "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento. 2. "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". 3. "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil". (como se citó en Arias, 2006. p. 2).
	Experiencias personales	Para Kant (1724-1804), en cambio, la experiencia aparece fundamentalmente como el resultado, como el producto de la actividad cognoscitiva, en la que necesariamente interviene como soporte todo el conjunto de condiciones interpuestas por la subjetividad humana (como se citó en Amengual, 2007.párr. 10).
	Procesamiento cognitivo	Reorganización progresiva de los procesos mentales como resultado de la maduración biológica y la experiencia ambiental (Garrido, 2023. P. párr. 7).

Nota: La tabla muestra las definiciones de cada subcategoría del significado.

6.6 Sistematización y Análisis de Datos

Para el análisis se hizo uso del Software Atlas Ti, ya que es una herramienta para el análisis de datos cualitativos esto permitió detallar el discurso de los sujetos recluidos mediante esquemas, logrando resolver los objetivos propuestos. De esta forma se identificaron con claridad los significados que los sujetos tiene frente al delito.

A continuación, se presenta la ficha técnica del Software Atlas Ti. 9 con el que se trabajó el análisis cualitativo de las entrevistas.

6.7 Descripción Del ATLAS TI

Como característica principal el software Atlas Ti presenta características que permite la recoger la información de las entrevistas en archivos PDF; es de esta manera que la página oficial del software de esta forma se realiza un proceso hermenéutico.

Características:

- Estructura lógica basada en objetos principales.
- Permite crear códigos para organizar la información
- Fácil a acceso para crear citas y codificar
- Área de margen inteligente y flexible para ver y modificar los segmentos codificados, notas e hiperlinks.
- Herramienta de consulta exclusiva que le permite buscar segmentos codificados sobre la base de una combinación de códigos.

Para iniciar este proceso se realizó la transcripción manual de las entrevistas grabadas, una vez se obtuvo la transcripción de los datos se dio paso al análisis cualitativo de los mismos a través del programa ATLAS/ti.

El software permitió la organización de los datos por categorías y subcategorías de cada participante, logrando precisar los detalles del discurso autobiográfico arrojando el significado de los dos internos frente al delito concierto para delinquir.

Como herramienta principal de la entrevista es el uso de la autobiografía, propuesta por Jerome Bruner (1990), esta permitió una amplia indagación sobre el pensamiento y significado del delito en los sujetos. Para cumplir con los objetivos propuestos se hizo uso de la entrevista semiestructurada dado que esta tiene la posibilidad de que los sujetos puedan relatar su vida de forma abierta proporcionando información para la categoría y las subcategorías.

6.7.1 Consentimiento Informado

Esta investigación se realiza bajo la firma del consentimiento informado con respeto al principio de confidencialidad (Título II. Artículo 5 de la ley del psicólogo colombiano), de esta forma se da a conocer a los reclusos los siguientes elementos para la investigación:

- Mi participación voluntaria
- Los datos son de uso académico únicamente
- Uso de medio de grabación de audio
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente

7 Resultados

En esta sección, presentaremos y analizaremos los hallazgos clave de nuestra investigación. Los resultados se organizan y se presentan de manera clara y concisa, para posibilitar una comprensión profunda de la complejidad de las percepciones, experiencias y acciones de los sujetos privados de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada.

7.1 Subcategoría Percepción Del Delito

En este apartado se establecieron a aquellos procesos en el que el sujeto forma aquellos pensamientos que se convierten en su significado. Bajo la subcategoría percepción que es el primer objetivo de la investigación, se encontraron dentro de las narrativas expresadas por el sujeto, en total catorce citas, en las que el sujeto da su posición frente al hecho cometido, entre ellas se resaltan tres que demuestran la percepción que el objeto tiene frente al significado del delito concierto para delinquir.

Durante el discurso del sujeto que lo comprueba las citas, el sujeto 1, minimiza el hecho cometido y se refugia en la idea que él no hizo nada "malo" y que otras personas lo involucraron, indicando una falta de responsabilidad en el hecho.

"*No, sería responsable si yo mismo lo hubiera llevado, pero yo no me impliqué en eso, solo conseguí a alguien" (Sujeto 1)*

"O sea yo solo busque a la persona, no lo transporte" (Sujeto 1)

Además, se observa cómo el sujeto evoluciona en sus ideas a lo largo de su experiencia, reconociendo errores, pero justificándolos como parte de la condición humana.

"Yo hoy estoy aquí por errores que como todo ser humano uno comete" (Sujeto 1)

"yo creo que uno comete errores o equivocaciones en la vida, toma decisiones que después uno se lamenta, o sea muchos de los que están aquí son como yo, somos inocentes que pecaron por tratar de ser buenas personas, mientras que otros están

aquí porque si son responsables del delito, o sea como alguien que ha robado o matado" (Sujeto 1)

La Percepción con relación al delito concierto para delinquir está ligada a que no es hecho grave y no es considerado como delito, sino que hace comparación a otros delitos como hurtar, asesinar y abusar, es consciente que el delito concierto para delinquir es violar la ley, pero no se responsabilidad de la acción de buscar a alguien que hizo el trabajo que habían pedido (transportar estupefacientes).

"Para *mí, va más allá de solo conseguir las cosas, o sea para mi cometer un delito es robar, matar, abusar, sí sé que transportar estupefacientes es delito, pero no lo hice, la fiscalía me metió allí y creo su historia" (Sujeto 1)*

La percepción que el sujeto muestra a través de la percepción que tiene sobre el delito concierto para delinquir, se asocia que para él no es malo, no es grave pero sí reconoce que es un error que trae consecuencias, a pesar de que desde su postura no se responsabiliza de ese hecho. De acuerdo con Bruner (1947), menciona que la percepción se da a través de una formulación de hipótesis y sobre ellos el individuo toma sus decisiones, dentro de esa toma de decisiones influyen las necesidades, valores y deseos del sujeto. El sujeto 1 cataloga sus actos como no relevante o no malos que perjudican a la sociedad, dado por sus creencias y pautas de crianza separa la relación entre lo bueno y lo malo formando en el un significado que cataloga ciertos actos.

"Marihuana, sí desde muy temprana edad, o sea yo conocía el uso de la marihuana, mis papas nos enseñaron lo bueno y lo malo, así que nunca tuve un acercamiento con esas cosas a temprana edad" (Sujeto 1)

Incluso en las citas el sujeto haca mención a una percepción que realiza una oficial de Sijin sin conocerlo, le dice que no parece ser mala persona, lo cual hace que el sujeto se aferra más a la idea de que es bueno y su hecho no es malo.

"*Ella, usted se ve que no es una mala persona (Sujeto 1)*

La percepción que el sujeto establece sobre el hecho de delito está basada en sus experiencias previas frente a él, sus motivaciones y sus emociones que influyen en su pensar, de esta forma se puede interpretar que el sujeto 1 transforma su pensamiento frente a un delito diferente agregándole o disminuyendo su gravedad.

Figura 2 Subcategoría Percepción Sujeto 1

Esquema individual

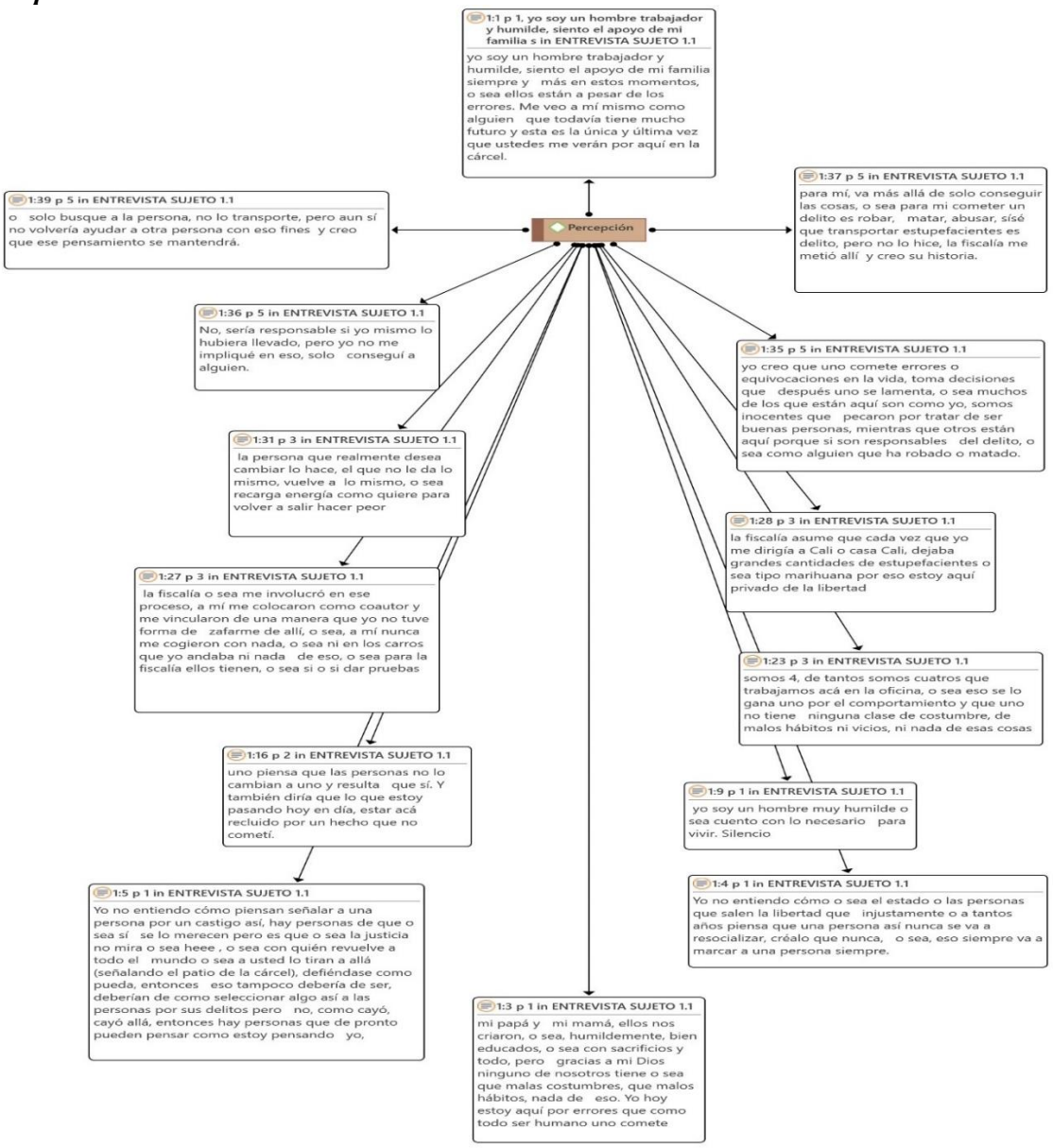

Fuente: ATLAS TI. 9 (2024)

7.2 Subcategoría Experiencias Personales Del Delito

Esta subcategoría hace referencia al segundo objetivo de la investigación, el sujeto señala experiencia al cometer el delito. El sujeto 1 menciona su infancia y todo lo que observo durante esa etapa, violencia y cultivos ilícitos, incluso narra un recuerdo de violencia que presenció

> *"Recuerdo la tranquilidad del campo, el tiempo que pasaba con mi familia y la lucha que mis padres tenían para darnos lo mejor, yo soy un hombre muy humilde o sea cuento con lo necesario para vivir. Silencio…. También recuerdo toda la violencia que ha vivido mi municipio, la guerrilla y todos sus enfrentamientos. O sea, recuerdo como una vez, la guerrilla terminó con una familia de campesinos, en ese tiempo, o sea, todos vivíamos con miedo de que nos fuera a pasar algo*" (Sujeto 1)

Se resalta que desde temprana edad el sujeto conoce lo que es "bueno y malo" según por la crianza de la madre y por todo lo vivido, incluso reconoce que la droga es ilícita, pero al narra el hecho por el cual terminó recluido, no reconoce que lo que hizo fue malo, se justifica en decir que solo consiguió quien hiciera todo, pero no se siente como coautor del delito.

De acuerdo con Mèlich (2002), la existencia del sujeto de la experiencia quien se transforma por los hechos vividos, si el acontecimiento o no impacta, no genera una experiencia. Se entiende que el sujeto 1 pasa por una situación (contexto) que impacta significativamente y genera una transformación en su pensamiento, enfatiza que "las experiencias ocurren siempre ligadas a un contexto, que se circunscribe a un espacio y a un tiempo, lo que representa un principio de finitud" (citado en Guzmán et al, 2015, p. 9).

En este punto se puede mencionar que el sujeto cambia su pensamiento durante el trascurso de su vida, el significado de hacer lo bueno y lo malo, evoluciona y deja de ser estático en sus experiencias. Del mismo modo el sujeto 1 menciona como los pensamientos se pueden rehacer a partir de la experiencia

> *"Entonces hay personas que de pronto pueden pensar como estoy pensando yo, o sea salir y hacer las cosas mejor de que lo hacia el otro día, pero a raíz de todo lo que usted vive allá dentro los pensamientos se les puede rehacer y usted sale, o sea, diferente sale peor" (Sujeto 1)*

De igual forma, se observa que uno de los factores influyentes experimentados por él han sido la violencia y el cultivo de sustancias ilícitas, dado que recuerda su niñez y hace referencia de conocer de los cultivos tratos que se le da a las sustancias ilícitas, como se citó anteriormente en la subcategoría percepción.

Figura 3 Subcategoría Experiencias Personales Sujeto 1

Esquema individual ***Experiencias personales***

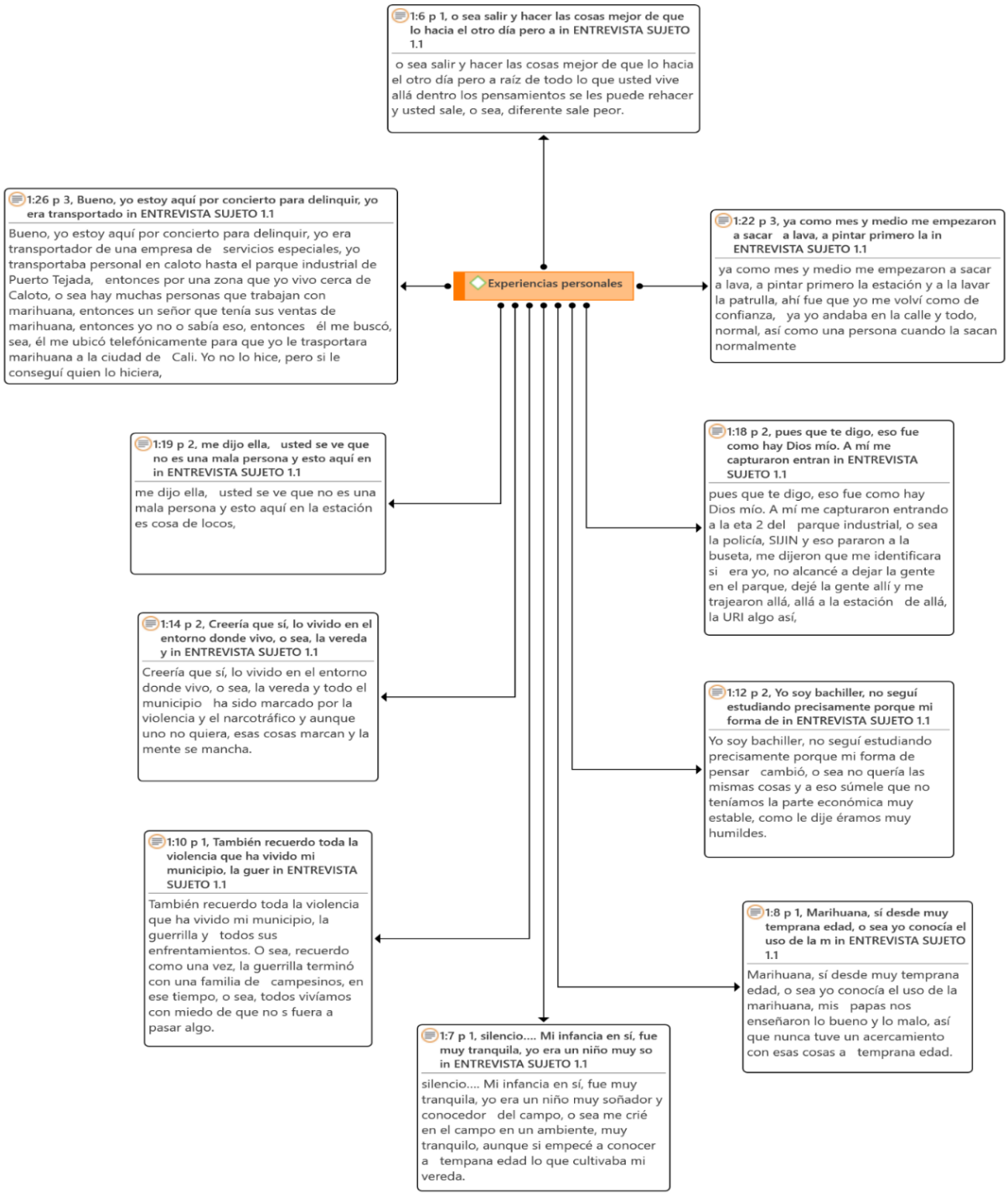

Fuente: ATLAS TI. 9 (2024)

7.3 Subcategoría Procesamiento Cognitivo Del Delito

En la figura 4 se ubican la subcategoría procesamiento cognitivo, la cual corresponde al tercer objetivo de la investigación. Se consideraron como una de las más importantes para la comprensión de la categoría. En el esquema se muestras diversas citas donde le sujeto hace alusión de todo el procesamiento que lo llevó a la comisión del delito, a pesar de que se muestra de manera implícita y no profunda, se resalta citas donde se muestras diversos aspectos para caracterizar las acciones que condujeron al delito. Como se muestra en la cita 1: 11, el sujeto nuevamente resalta como los pensamientos se transforman durante las etapas, incluso menciona que con el tiempo entra la duda de como uno fue criado y se cuestiona si esa fue la forma correcta.

> *"Bueno, heeeee, creería que fue más que todo el cambio de pensamiento, o sea los padres lo crían a uno de una forma y uno hasta cierta edad piensa que es bueno como uno está criado, pero más adelante uno empieza a dudar de eso, o sea hay gusto que gana más que las cosas buenas que le hayan inculcado a uno"* (Sujeto 1)

Se puede ver que los pensamientos del sujeto 1 formados por los significados lo llevaron a cuestionarse en su momento, si buscar a alguien para hacer ese trabajo (transportar droga) era bueno o malo.

De igual forma, el sujeto 1, deja ver que en su adolescencia también cometía errores pensando que eso era "vida*".*

"Cometí muchos errores en mi adolescencia pensando que era vida para mí" (Sujeto 1)

Cabe mencionar que, en las citas, el sujeto menciona que no culpa todo lo que vivió en su infancia en cuento a los delitos que observó y a la violencia, pero si menciona que eso tuvo mucho que ver en su forma de pensar.

> *"No culpo la situación del municipio por las decisiones que he tomado hasta hoy, pero sí tuvo mucha responsabilidad, o sea uno piensa que las personas no lo cambian a uno y resulta que sí. Y también diría que lo que estoy pasando hoy en día, estar acá recluido por un hecho que no cometí" (Sujeto 1)*

De acuerdo con la teoría de Vygotsky, menciona el proceso y desarrollo cognitivo hace ver que, a través de la interacción social y cultural, se piensan y se toman dediciones, basadas en el pensamiento inicial influido por el contexto.

Se resalta que la información ya adquirida durante el desarrollo cognitivo del sujeto aportó para que su significado sobre el delito concierto para delinquir pasara como un delito desapercibido en la toma de decisiones y ejecución de ella. De acuerdo con lo referido con el sujeto 1 no hay un sentimiento de culpa, ni arrepiento, pero tiene claro que no quiere volver a pasar por algo así.

> "P*ero esto es algo que yo, o sea a motivo personal no se lo deseo a mi peor enemigo, así ustedes me vean acá fuera donde estoy yo, o sea es algo que no tienen descripción, esto es lo peor que le puede pasar a una persona como ser humano, es lo peor que le puede pasar a una persona, o sea hasta ahora que yo he vivido que haya pasado así, como prueba que uno no pueda como superar y eso*" (Sujeto 1)

En la misma figura 4, se observa en su discurso que el sujeto no se haya negado rotundamente a no aceptar transportar la droga, pero sí cuenta como se dieron las cosas, la persona lo buscó y el contacto a alguien que podría hacer lo que él no.

Figura 4 Subcategoría Procesamiento Cognitivo Sujeto 1

Esquema individual ***Procesamiento cognitivo***

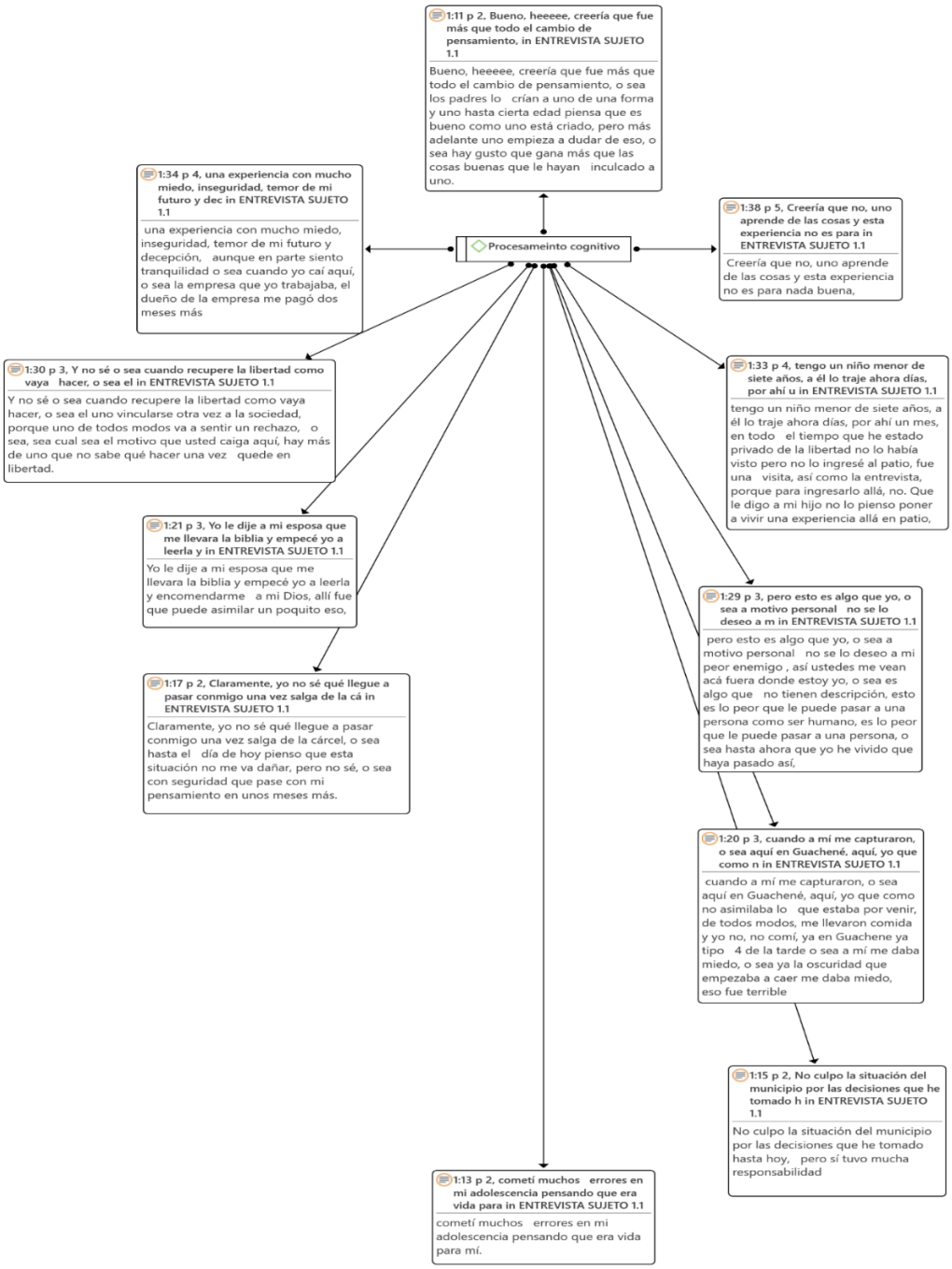

Fuente: ATLAS TI. 9 (2024)

Subcategoría Percepción Del Delito

Según la codificación, en la subcategoría percepción, el sujeto 2 tuvo 12 citas en las que narra todo su proceso, en el cual está formada su percepción frente al delito concierto para delinquir. Se puede inferir que el sujeto percibe el delito cometido como una falta no grave, tal como lo cita en varias ocasiones, diciendo que al cometer este delito no le hace daño a nadie. En comparación con otros delitos, como abusar, matar a alguien y robar, por el contrario, él percibe este delito como una forma de conseguir dinero, algo fácil de hacer y rápido.

"Porque no es un delito fuerte o grave, si me entiende, un delito como una violación o matar a alguien con mis propias manos, el delito que cometí solo fue por participar" (Sujeto 2)

> *"Pues como le digo, yo no le hago daño a nadie, estoy aquí pienso y que no están grande como matar y hacer daño, yo solo vendí droga y transporte droga. No mate ni le robé a nadie, siempre he pensado que es forma rápida de conseguir dinero y estoy con el mismo delito por seguir pensando lo mismo" (Sujeto 2)*

"No pensaba que eso me estaba pasando, heeee, me decía a mí mismo, la policía te cogió y por algo tan fácil, jamás pensé tener problemas por un delito tan segundario" (*Sujeto 2)*

Su pensamiento está ligado con idea de que cómo no le hace daño a nadie no comete ningún delito. Por otra parte, piensa que el hecho delictivo es algo muy sencillo, incluso llama al delito como "delito segundario" y "breve" como algo sin importancia. De acuerdo con Bruner (1949) menciona que las esquemas intelectuales o motivacionales del sujeto transforman su pensamiento, de esta forma los sujetos piensan y perciben diversas situaciones basadas, a la experiencia y satisfacción que produce el estímulo. Cada vez que el estímulo supla o sacie sus motivaciones el sujeto se sumergirá mas en sus ideas y pensamiento. De esta forma del sujeto minimiza el acto, dado que para él es una forma de conseguir dinero rápido (saciar sus necesidades y placer).

Cabe mencionar que el sujeto es reincidente por el mismo delito, dando a entender que el significado que tiene sobre el delito es como una forma fácil de conseguir dinero, desde su postura no mide el daño ni las consecuencias que el delito cometido le puede generar. Incluso menciona que su único vicio que lo hace ser malo es el trago y nada más.

"Hace... en el 2010, Sí. Prácticamente por pensar nuevamente en conseguir dinero fácil, pensé en que no le hacía daño a nadie y trabajaría menos" (Sujeto 2)

"Mi único vicio ha sido el trago, yo desde joven siempre he estado de cantina en cantina" (Sujeto 2)

De igual forma narra que está en la cárcel por pensar como sigue pensando.

De todo lo anterior se puede identificar que ambos sujetos, muestran percepciones divergentes sobre el delito de concierto para delinquir. Así el Sujeto 1 enfatiza la injusticia de su situación, argumentando que fue implicado injustamente en actividades ilícitas. Por otro lado, sujeto 2 asume su responsabilidad y reconoce su error al participar en acciones delictivas con la expectativa de obtener ganancias económicas fáciles. Las diferentes perspectivas resaltan la complejidad de entender cómo los individuos interpretan y justifican sus acciones dentro del marco del delito.

Figura 5 Subcategoría Percepción Sujeto 2

Esquema individual ***Percepción***

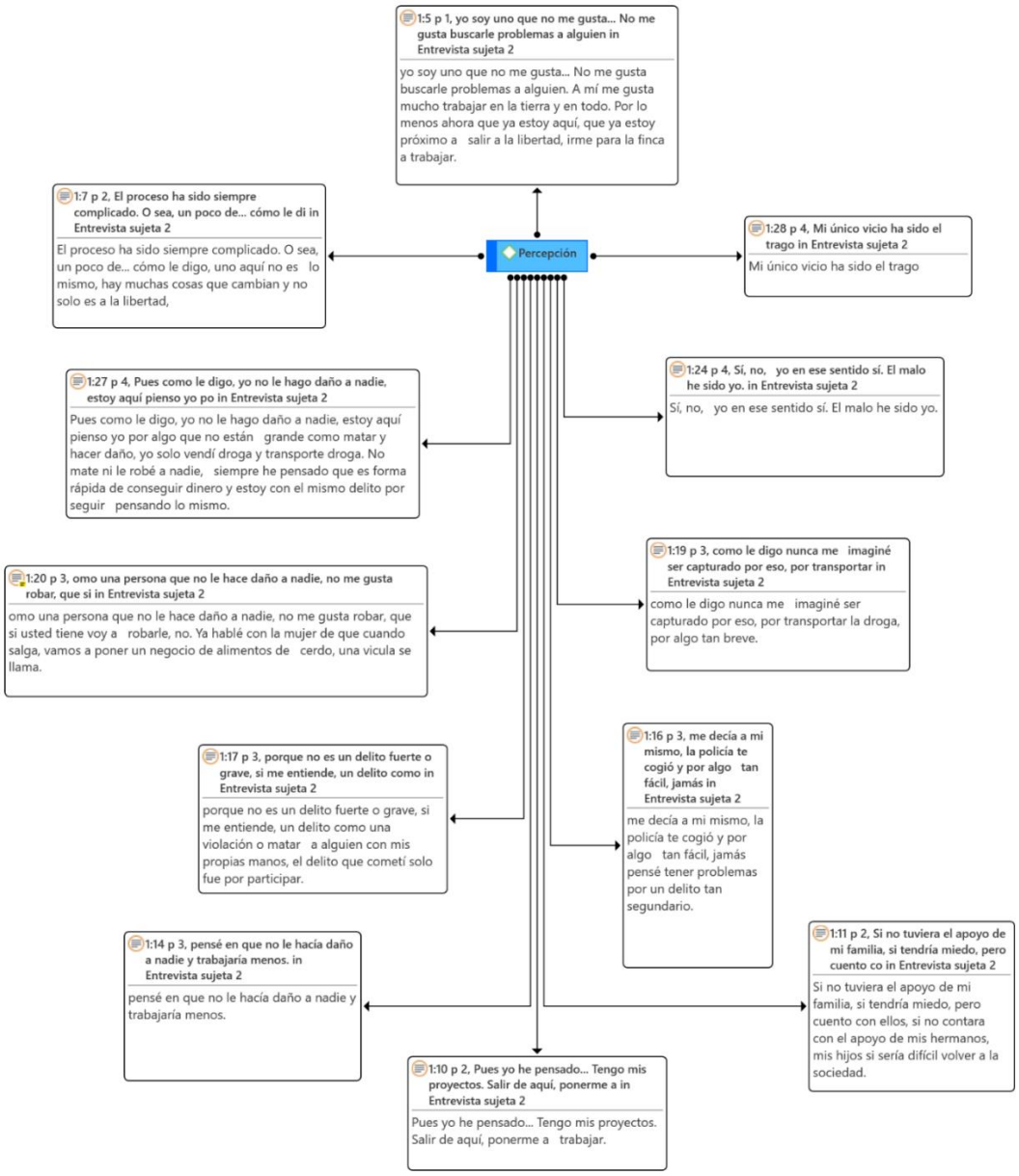

Fuente: ATLAS TI. 9 (2024)

7.4 Experiencias Personales Del Delito

De acuerdo con las citas en la subcategoría experiencias personales, el sujeto narra lo que ha vivido desde temprana edad, hace alusión a la violencia del municipio, pero también menciona que recuerda lo fácil que es conseguir dinero, lo observó desde niño, también hace alusión de vivir rodeado de cultivos de marihuana y eso para él es normal, ver cultivar, transportar y venderla porque la gente vive de eso.

> *"Recuerdo lo tranquila que era la vida y la inocencia de ser niño, también recuerdo todo lo que ha pasado mi municipio y lo fácil que se ha vuelto para conseguir dinero. En corinto cultivan mucha marihuana y uno se deja llevar por eso y no piensa que sea ilegal, pero la gente ya se acostumbra aso, se ve como normal" (Sujeto 2)*

De igual forma, narra el proceso y cómo fue perder la libertad por primera vez, dado a su pensamiento acerca de conseguir el dinero fácil era muy persistente y aun ese pensamiento se mantiene en él, como se menciona en la subcategoría anterior. Incluso cita que no puede decir con seguridad qué pasara con su vida, en este momento (presente) piensa que no quiere volver porque la experiencia en sí es traumática, pero es consciente que una vez el sentimiento de disgusto por estar preso pase, no sabe con seguridad que responder o qué hacer si se vuelve a enfrentar a una situación como las vividas las dos veces anteriores.

> *"Mmmmmm….. pues por ahora pienso que no lo volvería hacer porque no me gusta estar aquí encerrado, pero no sé cómo sería una vez que esto deje de estar tan presente en mi vida, o sea que haya pasado mucho tiempo libre y me ofrecieran hacerlo de nuevo, no sabría que hacer porque a falta de dinero uno hace muchas cosas" (Sujeto 2)*

Es importante destacar que desde temprana edad el sujeto 2 se fue de la casa, a vivir de forma diferente durante ese tiempo no se sabe con exactitud de lo que haya hecho o si ya había tenido experiencia frente al delito.

"Yo me fui de la casa cuando tenía 11 años. Y me fui a andar y pues... Claro que ya no, ya tengo mi posada ahí. Aunque uno comete los errores que... hay que asumirlos, yo me metí en eso. Y pues ya cuando uno tiene hijos es que piensa en los errores" (Sujeto 2)

De acuerdo con Dewey (2002), menciona que la experiencia no solo se reduce a los acontecimientos de forma simple, sino a lo que éstos significan y se vuelven importantes para para los sujetos.

Dewey (2022), también sostiene que las experiencias tienen un lado activo, la experiencia supone ensayar un sentido que se manifiesta en el término conexo "experimento" y en el lado pasivo es sufrir y padecer. De esta forma argumenta que el sujeto vive las experiencias sobre el delito como una forma de experimentare para conseguir dinero fácil, pero se enfrenta con la idea de que para conseguir ese dinero de forma fácil tiene que padecer.

Dewey (2022), también menciona que existe un pasado y futuro: "lo que significa que toda experiencia recoge algo de lo que ha pasado antes y modifica en algún modo la cualidad de lo que viene después", (como se citó en Guzmán et al, 2015) para el sujeto 2 estar privado de la libertad no transforma su manera de pensar, ya lo había experimentado una vez y el significado acerca del delito no se transformó, al estar de nuevo su significado sigue estado vigente hasta el momento lo que puede decir que estará estando presente su significado una vez vuelva a quedar en libertad.

La experiencia de ambos sujetos en la comisión del delito refleja la diversidad de factores que influyen en la toma de decisiones. Un transportador de una empresa de servicios especiales se ve involucrado por conexiones indirectas con el tráfico de estupefacientes, destacando cómo las circunstancias y las relaciones pueden llevar a la implicación en actividades delictivas. Por otro lado, otro sujeto asume activamente la decisión de participar en la venta de drogas con la esperanza de obtener beneficios económicos más rápidos. La experiencia principal revela cómo las motivaciones y contextos específicos pueden variar en la comisión del delito de concierto para delinquir.

Figura 6 Subcategoría Experiencias Personales Sujeto 2

Esquema individual ***Experiencias personales***

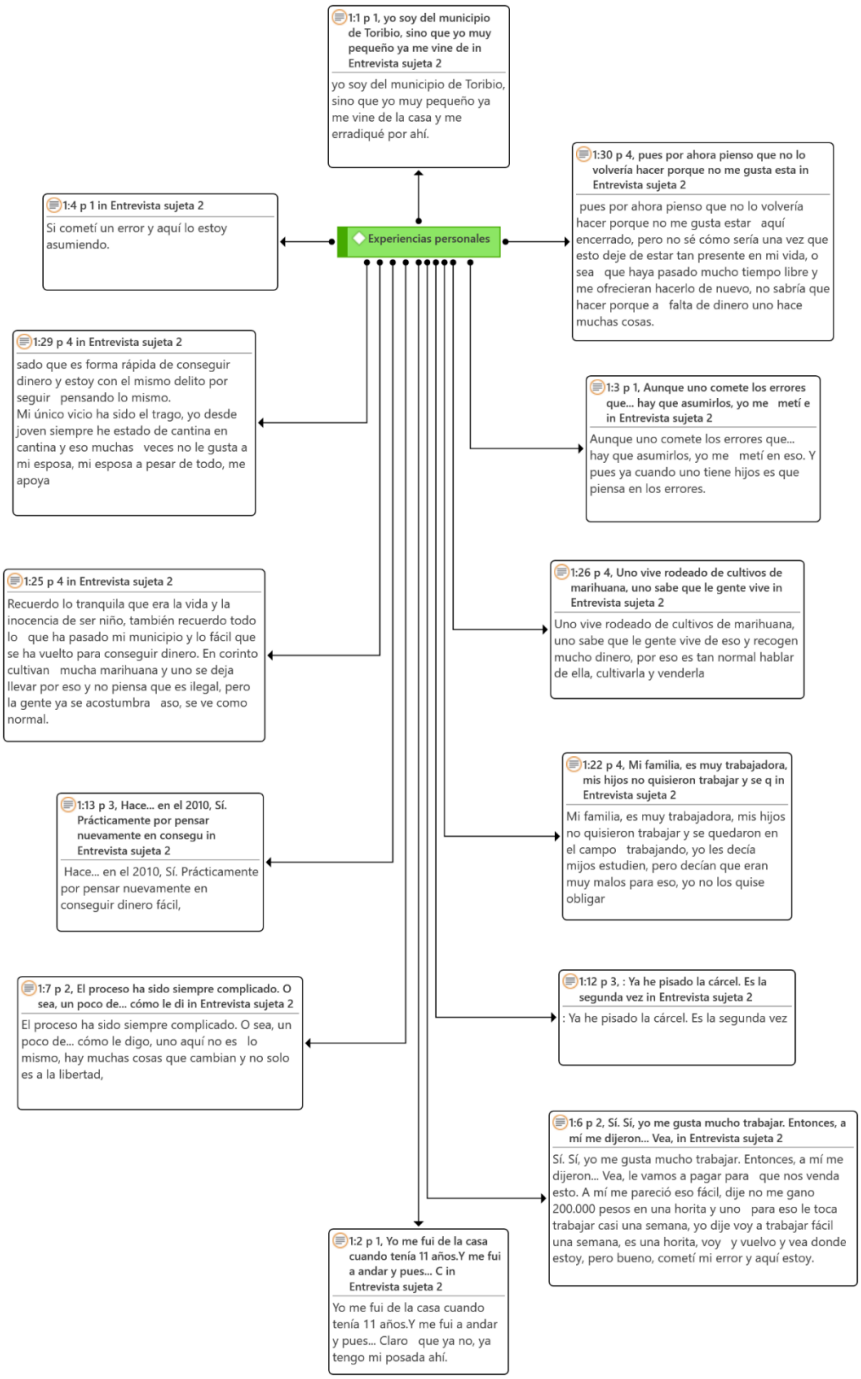

Fuente: ATLAS TI. 9 (2024)

Procesamiento cognitivo Del Delito

En la figura 7. En el esquema se muestras diversas citas donde el sujeto hace alusión de todo ese procesamiento que lo llevó a la comisión del delito. El sujeto narra cómo vivió el proceso donde le ofrecen trabajar, menciona que lo vio como algo fácil y que ganaría mucho dinero, pensó en que iba hacerlo y que no tendría consecuencias.

> *"Sí. Sí, yo me gusta mucho trabajar. Entonces, a mí me dijeron... Vea, le vamos a pagar para que nos venda esto. A mí me pareció eso fácil, dije no me gano 200.000 pesos en una horita y uno para eso le toca trabajar casi una semana, yo dije voy a trabajar fácil una semana, es una horita, voy y vuelvo y vea donde estoy, pero bueno, cometí mi error y aquí estoy" (Sujeto 2)*

Desde este punto se deja ver que el sujeto desde que salió de la cárcel la primera vez ha seguido por esa misma línea y postura de cometer el delito. De acuerdo con las citas, el sujeto 2 menciona que desde temprana edad ha creado un significado en cuanto a la formado de vivir y conseguir dinero. Se puede mencionar que la toma de decisiones del sujeto está más liga con la idea de conseguir dinero y no importa como sea con tal de que sea fácil, al parecer desde niño eso es lo que aprendió y eso formó y transformó su pensamiento.

Para Dewey (2002 y 2004), la experiencia constituye la totalidad de las relaciones del individuo con el medio ambiente. Se trata de una unidad de análisis que toma en cuenta las interacciones entre las personas y el contexto, las cuales se determinan mutuamente, esto es, tienen un carácter transaccional.

El sujeto a partir de las experiencias y percepción que le genera bienestar el conseguir dinero fácil crea su significado basado en las experiencias previas y acontecimientos relacionados con el delito. El sujeto también corrobora en que las situaciones cambien y modelan los pensamientos y que estos varían dependiendo de la situación en la que se encuentra.

"El proceso ha sido siempre complicado. O sea, un poco de... cómo le digo, uno aquí no es lo mismo, hay muchas cosas que cambian y no solo es a la libertad, sino que cambia la forma de pensar y uno siente la ausencia familiar" (Sujeto 2)

De igual manera el sujeto realiza un proceso el cual es la aceptación de que ha cometido errores aflorando sentimientos de agobio frente a la situación la cual vive, que es tener ya una edad avanzada como él cita ·verme yo tan viejo "y seguir en eso".

"Pues a veces si me siento aburrido, agobiado de verme yo tan viejo acá" (Sujeto 2)

De esta forma el sujeto experimenta lo mencionado por Dewey (2002) anteriormente el sujeto experimenta tanto el lado positivo como el lado negativo de las dos caras del delito y con base a eso toma sus decisiones.

Por último, se puede decir que la adaptación de ambos sujetos al ambiente carcelario se caracteriza por distintas acciones. Uno de los sujetos muestra un comportamiento ejemplar dentro del establecimiento, participando en labores y demostrando un interés por la resocialización. Su participación en actividades en la oficina evidencia una búsqueda de mejorar su situación y superar la carga del encierro. En contraste, otro sujeto destaca la importancia del apoyo familiar como un elemento clave para enfrentar su tiempo en prisión. Ambos casos resaltan la relevancia de factores como el comportamiento intracarcelario y el apoyo social en la experiencia de los individuos privados de la libertad.

Figura 7 subcategoría Procesamiento Cognitivo Sujeto 2

Esquema individual **Procesamiento cognitivo**

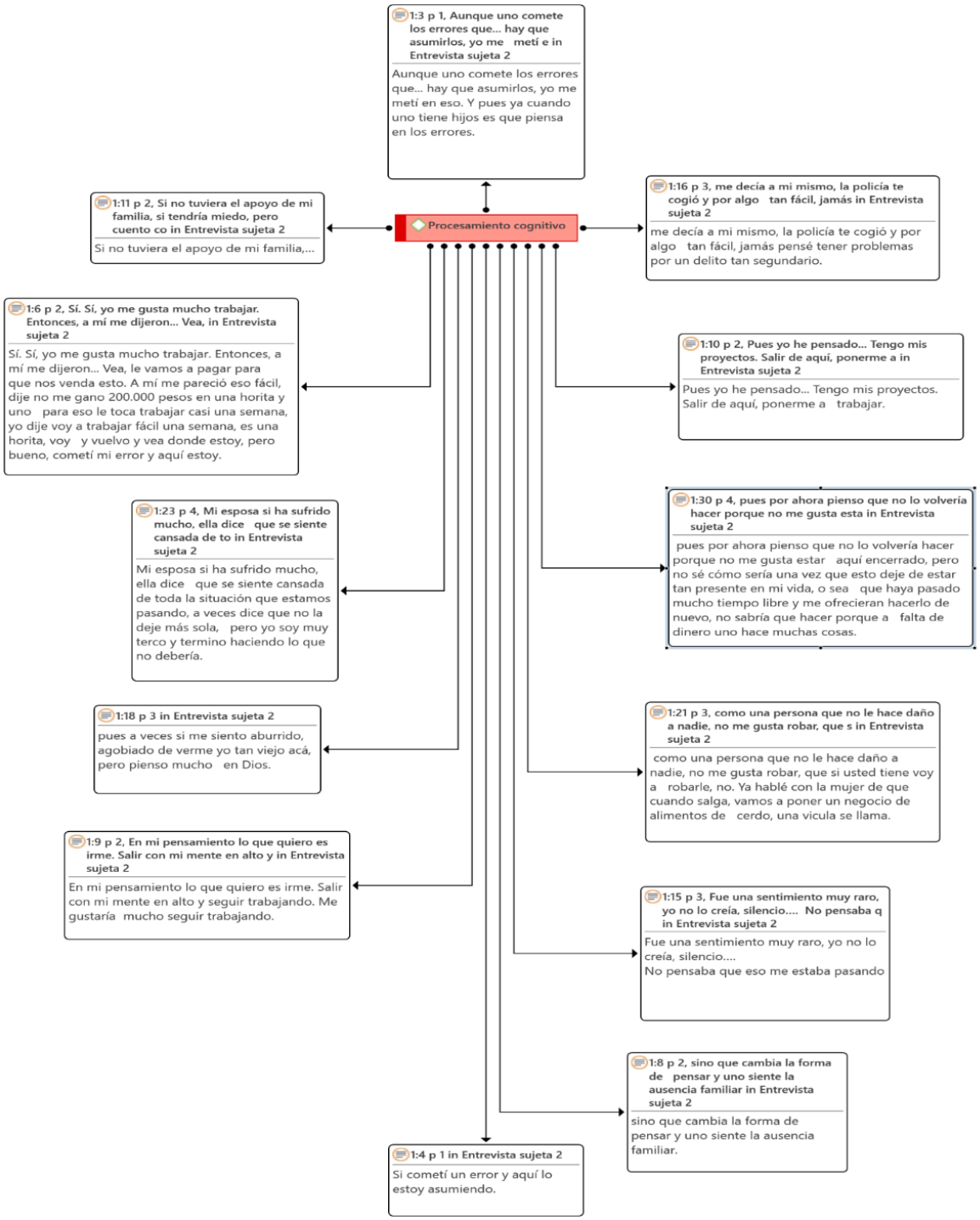

Fuente: ATLAS TI. 9 (2024)

7.5 Análisis final del sujeto 1

Se identificó del sujeto 1, una vida sin historiales delictivos, donde la familia es importante. Se describe a sí mismo como un hombre trabajador y humilde y siente el apoyo de la familia en cada momento. Llama la atención que el sujeto sabe que cometió un error, pero no se hace responsable de ese hecho, sino que culpa a otros.

Su aprendizaje de lo que es bueno y malo, se estableció desde la niñez, pero ese significado se transformó en ideas propias basado en sus experiencias. Se resalta que el sujeto no está de acuerdo con muchas de las políticas establecidas por el gobierno en cuanto al centro penitenciario, como lo menciona en las citas, hace referencia que debían de no tratar a las personas que tienen delitos menos como iguales a los que tiene delitos mayores. a los presos.

Cabe mencionar que el sujeto es apreciado por su familia quienes lo apoyan en este momento, también el sujeto durante el proceso vivió diversas emociones entre ellas, miedo, sorpresa e ira. Por otro lado, el sujeto siente tranquilidad porque cuenta con el apoyo de su jefe.

Se evidencia un significado que tiene el sujeto 1 frente al delito concierto para delinquir, desde su punto el sujeto no toma el delito concierto para delinquir como un delito, sino que se justifica culpado a otros y quitándose culpa. En él está el pensamiento que no hizo nada malo y se mantiene hasta el día de hoy.

7.6 Análisis final del sujeto 2

Se identifica que en el sujeto 2, sus experiencias a temprana edad influyeron de forma intrapsicológica en su pensamiento como lo menciona Vygotsky, 1968, formando una de idea de atracción a conseguir dinero fácil.

Por otro lado, el sujeto le quieta valor al delito concierto para delinquir, en su mente su delito no tiene transcendencia, dado que él piensa que no le hace daño a nadie. De esta

forma se resalta que el sujeto 2 cataloga los delitos restándole importancia al delito realizado por él. Se resalta que el sujeto es consciente a la hora de cometer el delito, como lo mencionan Cornish y Clarke, 1986, en su teoría de elección racional donde los individuos tratan de minimizar sus costos (la posibilidad de ser detenidos y castigados, la pérdida de reputación, estatus social y daños emocionales) y maximizar sus beneficios.

De igual forma se resalta que el sujeto es reincidente en el mismo delito lo que puede llegar a ser una muestra que el sujeto no ha tenido escarmiento dado que para él, el significado del delito concierto para delinquir es un delito segundario y breve que no tiene importancia, dado a la penas bajas y el trato que se les da, ya que optan por clasificar los delitos entre mayor grado y menor grado, lo que puede genera que el sujeto pueda volver a reincidir en el futuro, dado que cuando vive la experiencia de estar en prisión cambia su pensamiento pero al quedar en libertad no sabe si pueda volver a lo mismo.

Es pertinente resaltar la relación que existe entre el entorno y el significado dado que en este caso brinda, los dos sujetos de manera implícita fueron influenciaron al relacionarse desde temprana edad al observar y normalizar los cultivos de marihuana y lo que la rodea.

Análisis en general

En los dos sujetos, se observa una tendencia a minimizar la gravedad de sus acciones delictivas, así como la falta de responsabilidad personal de sus actos. Se observa que en ambos sujetos presentan un sesgo en su percepción del delito de concierto para delinquir, de esta forma justifican sus acciones restándole importancia.

Se resalta que el primer sujeto dirige su responsabilidad hacia otras personas culpándolas de sus acciones y se niega a asumir su responsabilidad, mientras que el segundo sujeto muestra una tendencia a repetir sus acciones delictivas, dado que no tiene un aprendizaje significativo de sus experiencias previas. Además, se evidencia una influencia significativa del entorno en la formación tanto de sus de sus valores y como en sus comportamientos, especialmente en relación con la normalización de actividades delictivas

como el cultivo de marihuana. De esta forma se demuestra que el significado del delito concierto para delinquir en ambos sujetos no se compara a delitos de mayor magnitud.

8 Conclusiones

El estudio de los dos sujetos privados de la libertad en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del departamento del Cauca revela la complejidad de las percepciones y experiencias en torno al delito de concierto para delinquir. Ambos individuos, presentan perspectivas y vivencias distintas, pero comparten el impacto profundo que esta situación ha tenido en sus vidas. El análisis de sus testimonios ofrece una visión multifacética de cómo factores como el entorno social y la presión económica pueden influir en la toma de decisiones y en la participación en actividades delictivas.

Los resultados muestran que el significado surge a raíz del proceso cognitivo propio de cada sujeto, por lo tanto, es pertinente considerar el procesamiento cognitivo como una forma implícita de reconocer que las experiencias y percepciones cambian con el paso del tiempo y las relaciones sociales. Vygotsky menciona que “una palabra sin significado es un sonido vacío” por lo tanto, profundizar en sus ideas, pensamiento y significados que se crearon en cada sujeto dado sus experiencias se podrá comprender su estilo de vida.

Se resalta como a partir de las situaciones el significado cambia, y los sujetos de la investigación actúan con base a este, para ellos no es tan malo cometer este delito, identificando la percepción del delito. Así se percibe que los sujetos actuaron de acuerdo con su formación mental establecida que tienen dadas a las experiencias personales.

Teniendo en cuenta que, los significados se forman de manera subjetiva, ningún sujeto ante un mismo hecho va a pensar igual a otro, dado a que sus experiencias personales, crianzas y motivaciones no son las mismas. Cabe mencionar que la investigación una vez más reafirma que los significados no son estructuras inamovibles o fijas, que permanecen estables durante demasiado tiempo, dado que a medida que el mundo, las creencias, estilos cambian, los significados de igual manera se transforman haciendo tomar decisiones que nunca habrían considerado.

Se observó la estrecha relación que existe entre sus experiencias pasadas en la formación de significados y en la toma de decisiones. Esto permite evidenciar que las situaciones vividas cambian la percepción de los sujetos sobre el delito y afectaron sus acciones posteriores. De igual forma, se concluye en base a la percepción, las experiencias personales y el proceso cognitivo moldean los significados individuales asociados con el delito de "concierto para delinquir". De esta manera, se profundizó en cómo la interacción entre el procesamiento cognitivo y el entorno influye en la interpretación y valoración de este tipo de conductas.

El significado del delito concierto para delinquir en los dos sujetos, muestra que para ellos el delito cometido no se compara a delitos de mayor magnitud, uno lo hizo por ganar dinero fácil y el otro no se responsabiliza del hecho cometido, ya que cree que no infringió la ley.

9 Recomendaciones

El estudio de esta investigación se centra en el campo cognitivo, explorando la base del pensamiento delictivo para identificar los significados que fundamentaron los actos del delito concierto para delinquir, con un enfoque hacia el ámbito jurídico.

Por lo tanto, se recomienda profundizar esta investigación en el campo jurídico de la psicología, de esta forma se buscaría comprender el significado que conlleva a la realización de un acto delictivo. Dado que los conceptos que se trabajaron durante la investigación permiten la aplicación de las teorías en cualquier delito en los que se desee profundizar, puesto que los conceptos trabajados en esta investigación permiten la aplicación de esta teoría en cualquiera de los delitos donde se quiera profundizar en la psicología cognitiva.

De igual forma, se recomienda seguir incluyendo en las investigaciones la población carcelaria, dado que los sujetos brindan demasiada información para crear programas que les ayude a la resocialización y resignificación, de esta forma se prevendrá las reincidencias en los delitos.

Por otro lado, se recomienda, seguir ampliando el significado en otros campos de la psicología, por ejemplo, en el campo de la psicológica clínica, el significado desde esta área puede brindar tratamientos psicológicos más adecuados para el sujeto, dado que el significado comprende su manera de pensar y lo que significa, por ende, se entenderá su estilo de vida.

10 Referencias

Aramburu, M. (2004). Jerome Seymour Bruner: de la percepción al lenguaje. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653): file:///C:/Users/Windows/Downloads/2902-Texto%20del%20art%C3%ADculo-855-1-10-20180125%20(1).pdf

Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., y Cañón, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. Revista diversitas perspectivas en psicología - vol. 6, no 1: https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/158/235

Barrera, L. (2012). El mayor problema social de Puerto Tejada [periódico]. Proclama valle del cauca. https://www.proclamadelcauca.com/el-mayor-problema-social-de-puerto/

Beltrán, C. A. (2021). La escritura creativa de historias de vida de personas detenidas en la cárcel Modelo, Comunidad Terapéutica Nuevos Horizontes Bucaramanga. [Tesis de maestría, Magíster en Educación]. Universidad Industrial de Santander. Repositorio UNAD. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13954/2021_Tesis_Raquel_Dulcey.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bravo, L., Hurtado, J. Y Rivera, K. (2018). Factores psicológicos que intervienen en la capacidad de resiliencia de 5 sujetos privados de su libertad del centro de reclusión de alta y mediana seguridad san isidro, de Popayán-cauca [Trabajo de grado, psicología]. Fundación Universitaria de Popayán]. Unividafup. http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/889ba6b5bc889fe001f31f3e00b310dd.pdf

Bravo, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, vol. (2), 162-167 https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf

Cabarcas, J. y Rodado, Y. (2017). Factores de riesgo de la delincuencia juvenil desde la perspectiva del tipo penal de hurto en Sabanalarga Atlántico 2015-2016. [Trabajo de grado,

derecho]. Corporación universidad de la costa. Repositorio CUC. https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/4912/FACTORES%20DE%20RIESGO%20DE%20LA%20DELINCUENCIA%20JUVENIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carabali, L. (2022). Identidad criminal colectiva en la construcción de la subjetividad de tres jóvenes pertenecientes a pandillas del Municipio de Puerto Tejada en el Departamento del Cauca. [trabajo de grado, psicología]. Fundación Universitaria de Popayán. Repositorio Univida fup. https://unividafup.edu.co/repositorio/items/show/1907

Caraballo, K., Uribe, C., y Velázquez, A. (2017). Factores de riesgo determinantes en las conductas delictivas y antisociales de un grupo de mujeres infractoras de la ley pertenecientes a la fundación hogares claret sede" la alborada" de la ciudad de Medellín. [Monografías, trabajo de grado, psicología]. Corporación universitaria minuto de Dios. Repositorio Uniminuto. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/6040/1/factores%20%20de%20riesgos%20en%20las%20conductas%20delictivas%20y%20antisociales%20de%20un%20grupo%20de%20mujeres%20infractoras%20de%20la%20ley%20pertenecientes%20a%20la%20fundaci%c3%93n%20hogares%20c.pdf

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Revista Griot (ISSN 1949-4742) Volumen (5) chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf

Chávez, L. (2015). Análisis sociojurídico de la delincuencia juvenil en el distrito de Cartagena de Indias: hacia una política pública de construcción de ciudadanía cultural juvenil. [Tesis de grado, derecho]. Universidad de Cartagena. Repositorio Unicartagena. https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2560/TESIS%20DE%20DERECHO%20UDC%202015-%20MARCO%20A.%20CHAVEZ%20ABDALA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 23. Presunción de inocencia. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-003-17.htm

Cornish, D. B., y Clarke, R. V. (1986). The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending. Springer-Verlag https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1226005

Creswell, J. W. (2014). Investigación cualitativa y diseño de investigación: elegir entre cinco enfoques. México: Fondo de Cultura Económica. https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf

Cuartas Osorio, V., Montejo Santos, L., y Rivera Echeverry, L. L. (2016). Análisis de las causas de la delincuencia juvenil y la efectividad de sus sanciones en la ciudad de Cartago-Valle del Cauca en los periodos comprendidos de 2013 a 2015. [trabajo de grado, derecho] Universidad libre seccional Pereira. Repositorio unilibre https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16768/ANALISIS%20DE%20LAS%20CAUSAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El aspecto sociocultural del pensamiento y del lenguaje: visión Vygotskyan. Arbitrados, ISSN: 1316 – 4910: https://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n38/art05.pdf

Fariña, F., Vásquez, M., y Arce, R. (2014). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. USC.es. Campus virtual. https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf

Fiscalía General de la Nación. (2020). *Informe de Gestión 2020-2021.* https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-Gestion2020-2021.pdf

Gobernación del Cauca. (2013). *Indicador Puerto Tejada*. Gobernación del Cauca http://anterior.cauca.gov.co/sites/default/files/informes/puerto_tejada.pdf

Gómez, J. (2022). Comprensión dinámica del fenómeno de la criminalidad en Colombia para la evaluación de alternativas de prevención. [Tesis de maestría, Ciencias Naturales e Ingeniería]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia]. Expeditiorepositorio utadeo. https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/28052/Tesis%20%20OSCAR%20ORLANDO%20GOMEZ%20PINTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guzmán, C., Saucedo, C., y Lucy, C. (2015). Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 20, 1019–1054. https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf

INEGI. (2020). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado el 2 de abril de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/violencia2020_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes.* https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/default.html#Datos_abiertos

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. (2019). Informe Nacional de Forenses 2019. Recuperado de https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/774817/Informe+Anual+de+Forenses+2019.pdf/aba6ab77-6093-3c60-0a8a-6c06e6fbf2b2

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC. (2023). *EPC Puerto Tejada* Inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-occidente/epc-puerto-tejada

Morales, M. (2020). delincuencia. Un análisis desde la psicología. Revista Cathedra, *13*, 41–52. https://doi.org/10.37594/cathedra.n13.387

Obregón, L. J., y Guevara, M. N. (2019). La familia y su influencia en conductas delictivas de seis adolescentes infractores, del sistema de responsabilidad penal para adolescentes del ICBF de Popayán-Cauca. [Trabajo de grado, trabajo social]. Fundación universitaria de Popayán.Unividafup http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/d6816c4c8e0483dc92a17c6fab0dda9a.pdf

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. (2021). *Informe de delitos.* Recuperado el 2 de abril de 2023, de https://www.observatorioseguridadbogota.gov.co/index.php/publicaciones/informe-de-delitos

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). *Colombia: Monitoreo de cultivos de coca 2021*. https://www.unodc.org/colombia/es/el-cultivo-de-coca-alcanzo-niveles-historicos-en-colombia-con-204-000-hectareas-registradas-en-202g1.html

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). Colombia: Monitoreo de cultivos de coca 2021. https://www.unodc.org/colombia/es/el-cultivo-de-coca-alcanzo-niveles-historicos-en-colombia-con-204-000-hectareas-registradas-en-202g1.html

Ortega, D. (2018). Delitos, crímenes, delincuencia y delincuentes en la prensa de Cartagena, 1920-1922. [Trabajo de grado, historiadora]. Universidad de Cartagena. Repositori unicartagena. https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7393/DIANA%20ortega%20tesis%20%281%29%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomino, R., González, L., y De la Hoz, R. (1991). Proyectos de vida y sentido de la vida en adolescentes de Colombia. Revista Latinoamericana de Psicología, 23(1), 23-32. https://www.redalyc.org/pdf/805/80523105.pdf

Pérez, B., Velandia, D. y Calvo, M. (2022, 5 de abril). Adolescentes con responsabilidad penal en el norte del Cauca: subjetividad, cultura y acto delictivo. Conciencia revista multidisciplinaria, 12 (180), 9-18.

Portal Único del Estado Colombiano. (2016). *Alcaldía de Puerto Tejada (economía)*. Alcaldía de Puerto Tejada. Gov.co. https://www.puertotejada.gov.co/publicaciones/100328/economia/

Rodríguez, A., y Mahecha, L. (2016). El significado individual del homicidio en tres personas recluidas por este delito en la cárcel de la modelo de Bogotá D.C [trabajo de grado, Psicología].

Romero, J. (2016). Re-escribiendo mi historia: narrativas biográficas de jóvenes en conflicto con la ley. [Tesis de maestría, ciencias y educación]. Universidad distrital francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. Repositorio Udistrital. https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3018/RomeroGonzalezJennyAndrea2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar-Estrada, J. G., Torres-López, T. M., Reynaldos-Quinteros, C., Figueroa-Villaseñor, N. S., y Araiza-González, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de poblacion*, *17*(68), 103–126. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005&lng=es&tlng=es.

Sampieri, R., Collado, C., y Lucio, M. (2010). Metodología de la investigación (5ta ed.). México: McGraw-Hill

Sánchez, O. (2014). Análisis espacial del delito: la relación entre el delito y las características sociodemográficas en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc del D.F. 2010 [Tesis de Maestría, desarrollo regional]. Colegio de la Frontera Norte, México. Repositorio institucional México. https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Sánchez-Salinas-Omar-Armando-1.pdf

Santana, L. (2022). Análisis de los Factores psicosociales Influyentes en la Reincidencia Delictiva en Colombia. [Trabajo de grado, psicología]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Repositorio UNAD. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/52338/kmsantanac.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Sentencia C-241/97. (1997). Sentencia C-241-97. Concierto para delinquir. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-241-97.htm

Sinisterra, D. (2021). Plan territorial de salud Municipio de Puerto Tejada 2012-2021. Centro municipal Puerto Tejada – Cauca. http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/procesos_de_interes/planes_territoriales/cauca/plan_territorial_de_salud_pao.pdf

Vygotsky, L. (1995). Pensamiento Y Lenguaje. 1° edición, España: Paidós.

11 Anexos

Entrevista Sujeto 1

Iniciamos la entrevista

Entrevistador: ¿Quiere contarnos hacer de usted?

Sujeto 1: Bueno, yo soy un hombre trabajador y humilde, siento el apoyo de mi familia siempre y más en estos momentos, o sea ellos están a pesar de los errores. Me veo a mí mismo como alguien que todavía tiene mucho futuro y esta es la única y última vez que ustedes me verán por aquí en la cárcel.

También le digo, que nosotros somos 4 hermanos, ya todos somo mayores de edad, o sea mi papá y mi mamá, ellos nos criaron, o sea, humildemente, bien educados, o sea con sacrificios y todo, pero gracias a mi Dios ninguno de nosotros tiene o sea que malas costumbres, que malos hábitos, nada de eso. Yo hoy estoy aquí por errores que como todo ser humano uno comete y ante todo le pido perdón a la sociedad, a mi familia más que todo por o sea esto ha sido como para todos demasiado duro, demasiado duro, hay ocasiones en la que de pronto mi mamá ha querido venir acá a visitarme y económicamente no ha tenido como, porque yo era una de las personas que económicamente o sea ellos dependía de mí porque ellos no son pensionados ni nada de eso, entonces es duro, duro pero únicamente uno aquí le toca encomendarse a mi Dios porque del resto que amigos allá, nada, o sea, eso no, no pasa nada…. Yo no entiendo cómo o sea el estado o las personas que salen la libertad que injustamente o a tantos años piensa que una persona así nunca se va a resocializar, créalo que nunca, o sea, eso siempre va a marcar a una persona siempre.

Yo no entiendo cómo piensan señalar a una persona por un castigo así, hay personas de que o sea sí se lo merecen pero es que o sea la justicia no mira o sea heee , o sea con quién revuelve a todo el mundo o sea a usted lo tiran a allá (señalando el patio de la cárcel), defiéndase como pueda, entonces eso tampoco debería de ser, deberían de como seleccionar algo así a las personas por sus delitos pero no, como cayó, cayó allá, entonces hay personas que de pronto pueden pensar como estoy pensando yo, o sea salir y hacer las cosas mejor de que lo hacia el otro día pero a raíz de todo lo que usted vive allá dentro los pensamientos se les puede rehacer y usted sale, o sea, diferente sale peor.

Entrevistador: Cuente un poco de su infancia, cómo fue…

Sujeto 1: silencio…. Mi infancia en sí fue muy tranquila, yo era un niño muy soñador y conocedor del campo, o sea me crie en el campo en un ambiente, muy tranquilo, aunque si empecé a conocer a tempana edad lo que cultivaba mi vereda.

Entrevistador: ¿y qué era lo que cultivaban?

Sujeto 1: Marihuana, sí desde muy temprana edad, o sea yo conocía el uso de la marihuana, mis papas nos enseñaron lo bueno y lo malo, así que nunca tuve un acercamiento con esas cosas a temprana edad.

Entrevistador: **Cuál es el recuerdo más importante que recuerde de su infancia**

Sujeto 1: Recuerdo la tranquilidad del campo, el tiempo que pasaba con mi familia y la lucha que mis padres tenían para darnos lo mejor, yo soy un hombre muy humilde o sea cuento con lo necesario para vivir. Silencio…. También recuerdo toda la violencia que ha vivido mi municipio, la guerrilla y todos sus enfrentamientos. O sea, recuerdo como una vez, la guerrilla terminó con una familia de campesinos, en ese tiempo, o sea, todos vivíamos con miedo de que nos fuera a pasar algo.

Entrevistador: ¿Y recuerdas la edad que tenías?

Sujeto 1: No recuerdo muy bien, pero creo que unos 9 años o menos.

Entrevistador: ¿Ahora hablemos un poco de su adolescencia, tiene algún recuerdo importante en esa etapa?

Sujeto 1: Bueno, heeeee, creería que fue más que todo el cambio de pensamiento, o sea los padres lo crían a uno de una forma y uno hasta cierta edad piensa que es bueno como uno está criado, pero más adelante uno empieza a dudar de eso, o sea hay gusto que gana más que las cosas buenas que le hayan inculcado a uno. Yo soy bachiller, no seguí estudiando precisamente porque mi forma de pensar cambió, o sea no quería las mismas cosas y a eso súmele que no teníamos la parte económica muy estable, como le dije éramos muy humildes. Fuimos 4 hermanos como se lo dije, pero de los cuatro o sea yo era el más cercanos a mis padres que buscaba darles lo mejor de mí, y, o sea, cometí muchos errores en mi adolescencia pensando que era vida para mí.

Entrevistador: ¿puede mencionar uno de esos errores?

Sujeto 1: Como le digo fueron muchos errores, o sea que no quisiera recordar

Entrevistador: Está bien, continuemos

Entrevistador: ¿Cree que hay cosas qué han marcado su vida?

Sujeto 1: Sí, Creería que sí, lo vivido en el entorno donde vivo, o sea, la vereda y todo el municipio ha sido marcado por la violencia y el narcotráfico y aunque uno no quiera, esas cosas marcan y la mente se mancha. No culpo la situación del municipio por las decisiones que he tomado hasta hoy, pero sí tuvo mucha responsabilidad, o sea uno piensa que las personas no lo cambian a uno y resulta que sí. Y también diría que lo que estoy pasando hoy en día, estar acá recluido por un hecho que no cometí.

Entrevistador: ¿Siente que todo lo que pasa por nuestras vidas (personas, situaciones y cosas) cambien nuestra manera de pensar?

Sujeto 1: Claramente, yo no sé qué llegue a pasar conmigo una vez salga de la cárcel, o sea hasta el día de hoy pienso que esta situación no me va a dañar, pero no sé, o sea con seguridad que pase con mi pensamiento en unos meses más.

Entrevistador: ¿y cómo ha sido el proceso de adaptarse desde el primer día que quedó privado de la libertad?

Sujeto 1: pues que te digo, eso fue como hay Dios mío. A mí me capturaron entrando a la eta 2 del parque industrial, o sea la policía, SIJIN y eso pararon a la buseta, me dijeron que me identificara si era yo, no alcancé a dejar la gente en el parque, dejé la gente allí y me trajearon allá, allá a la estación de allá, la URI algo así, entonces yo tengo una sobrina que recién es patrullera de la policía, tiene 22 años. Lo primero que hice yo fue llamarla a ella y le dije las cosas, ella venia de Buga y llegaron allí y una señora que me capturó de la Sijin, me preguntó que yo de donde era, le dije, yo soy de Caloto, pero pertenezco a una vereda que se llama la dominga porque allí tengo mi compañera, me dijo ella, usted se ve que no es una mala persona y esto aquí en la estación es cosa de locos, o sea eso fue el 18 de agosto del 2021, llegó mi sobrina ellos hicieron eso, ella me dijo tranquila yo le colaboro. Ese miércoles por la tarde amanecí allí, jueves también y ya miércoles en la mañana, me trasladaron a

Guachené, en Guachené estuve ocho meses, ya el 21 de abril del 2022, llegué aquí. Pero que les digo muchachas, cuando a mí me capturaron, o sea aquí en Guachené, aquí, yo que como no asimilaba lo que estaba por venir, de todos modos, me llevaron comida y yo no, no comí, ya en Guachene ya tipo 4 de la tarde o sea a mí me daba miedo, o sea ya la oscuridad que empezaba a caer me daba miedo, eso fue terrible. Yo le dije a mi esposa que me llevara la biblia y empecé yo a leerla y encomendarme a mi Dios, allí fue que puede asimilar un poquito eso, y ya como mes y medio me empezaron a sacar a lava, a pintar primero la estación y a la lavar la patrulla, ahí fue que yo me volví como de confianza, ya yo andaba en la calle y todo, normal, así como una persona cuando la sacan normalmente.

Entrevistador: ¿Durante el tiempo que llevas aquí has realizado más labores aparte de pintar y lavar?

Sujeto 1: Sí, yo trabajo en acá en la oficina Pues yo tengo un comportamiento bueno, a pesar de que tengo unos amiguitos que uy, ellos trabajan acá, o sea somos 4, de tantos somos cuatros que trabajamos acá en la oficina, o sea eso se lo gana uno por el comportamiento y que uno no tiene ninguna clase de costumbre, de malos hábitos ni vicios, ni nada de esas cosas, aquí nos dan la oportunidad de llevar un poquito mejor mas alivianada esa carga del encierro.

Entrevistador: ¿Por qué delito está condenado?

Sujeto 1: Bueno, yo estoy aquí por concierto para delinquir, yo era transportador de una empresa de servicios especiales, yo transportaba personal en caloto hasta el parque industrial de Puerto Tejada, entonces por una zona que yo vivo cerca de Caloto, o sea hay muchas personas que trabajan con marihuana, entonces un señor que tenía sus ventas de marihuana, entonces yo no lo sabía eso, entonces él me buscó, sea, él me ubicó telefónicamente para que yo le trasportara marihuana a la ciudad de Cali. Yo no lo hice, pero si le conseguí quien lo hiciera, entonces la fiscalía o sea me involucró en ese proceso, a mí me colocaron como coautor y me vincularon de una manera que yo no tuve forma de zafarme de allí, o sea, a mí nunca me cogieron con nada, o sea ni en los carros que yo andaba ni nada de eso, o sea para la fiscalía ellos tienen, o sea si o si dar pruebas, entonces, inclusive decían que de mi propio trabajo yo pedía por decir, que yo me desplazaba a Cali a dejar las cosas. Pero la empresa es de Cali, yo tenía que bajar siempre a Cali hacer lo que tenía que hacer, hasta hacerle mantenimiento al carro en Cali, o sea la fiscalía asume que cada vez que yo me dirigía a Cali

o casa Cali, dejaba grandes cantidades de estupefacientes o sea tipo marihuana por eso estoy aquí privado de la libertad siete años. Entonces caí en un momento para mis padres, para mi mujer, para mis hijos, mis hermanos, esto ha sido algo que nos ha marcado la vida muy drásticamente.

A mí me condenaron siete años, de los cuales llevo 20 meses. Para hacerle, heeee, para recuperar mi libertad debo hacerle 50 meses entre físico y de contado, en estos momenticos me faltarían mmmmm, del tiempo que llevo, me faltan como 28 meses, entre físico y de contado me faltarían como 17 más o menos para poder tener mi libertad ya condicional, pero esto es algo que yo, o sea a motivo personal no se lo deseo a mi peor enemigo , así ustedes me vean acá fuera donde estoy yo, o sea es algo que no tienen descripción, esto es lo peor que le puede pasar a una persona como ser humano, es lo peor que le puede pasar a una persona, o sea hasta ahora que yo he vivido que haya pasado así, como prueba que uno no pueda como superar y eso. Y no sé o sea cuando recupere la libertad como vaya a hacer, o sea el uno vincularse otra vez a la sociedad, porque uno de todos modos va a sentir un rechazo, o sea, sea cual sea el motivo que usted caiga aquí, hay más de uno que no sabe qué hacer una vez quede en libertad.

O sea, uno esto, la persona que realmente desea cambiar lo hace, el que no le da lo mismo, vuelve a lo mismo, o sea recarga energía como quiere para volver a salir hacer peor de lo que es, pero realmente por motivo personal, yo era la persona que tenía jupucha, cualquier cantidad de amigos, hoy entre comillas los puedo contar con los dedos de la mano con una sola mano los cuales han estado conmigo en este proceso, esto es demasiado duro.

Entrevistador 1: ¿tu familia te visita con regularidad?

Sujeto 1: Sí, mi esposa, mis hermanas, mi mamá, mi sobrina

Entrevistador 1: ¿y cómo te sientes?

Sujeto 1: es algo que lo recarga a uno, me siento bien.

Entrevistador: ¿Tiene hijos?

Sujeto 1: Sí, pero tengo un niño menor de siete años, a él lo traje ahora días, por ahí un mes, en todo el tiempo que he estado privado de la libertad no lo había visto pero no lo ingresé al

patio, fue una visita, así como la entrevista, porque para ingresarlo allá, no. Que le digo a mi hijo no lo pienso poner a vivir una experiencia allá en patio, o sea yo tengo una hija que ella es psicóloga como ustedes, Daniela Balanta ella se graduó en la Fup, en Santander. Las felicito y muchos éxitos en su carrera.

Entrevistador: ¿Cómo describe lo que está viviendo?

Sujeto 1: como una experiencia con mucho miedo, inseguridad, temor de mi futuro y decepción, aunque en parte siento tranquilidad o sea cuando yo caí aquí, o sea la empresa que yo trabajaba, el dueño de la empresa me pagó dos meses más y me dijo, no Pablo cuando usted salga de todos esos problemas ahí tiene su trabajo, eso se dijo o sea en ese tiempo, no sé ahora que yo salga si estarán las puertas abiertas.

Entrevistador: ¿Hasta qué grado cursó?

Sujeto 1: Yo soy bachiller

Entrevistador: ¿Dónde trabajabas antes de quedar privado de la libertad?

Sujeto 1: Empresa transportes especiales de la ciudad de Cali

Entrevistador: ¿Cuantos años tienes?

Sujeto 1: Yo 45 años

Entrevistador: ¿Dónde naciste?

Sujeto 1: Caloto, o sea una vereda que corresponde al municipio de Caloto, vereda el guásimo, está antecito de llegar a Caloto.

Entrevistador: ¿Eres de alguna religión?

Sujeto 1: pues que te digo, o sea cuando yo me metí con mi esposa, ella ha sido muy creyente, heeeeee, pero yo en estos momentos acá asisto a culto, lunes, martes, miércoles y viernes, como ya trajo acá no he vuelto a asistir, en sí, en sí, yo no soy cristiano, pero en sí entiendo mucho de la palabra.

Entrevistador: ¿Y le ha servido?

Sujeto 1: Uff si bastante, bastante porque aquí tiene que aferrarse a algo.

Entrevistador: ¿Usted que cree de las personas que están privadas de la libertad?

Sujeto 1: heeee, yo creo que uno comete errores o equivocaciones en la vida, toma decisiones que después uno se lamenta, o sea muchos de los que están aquí son como yo, somos inocentes que pecaron por tratar de ser buenas personas, mientras que otros están aquí porque si son responsables del delito, o sea como alguien que ha robado o matado.

Entrevistador: ¿usted no se siente responsable de haber conseguido a alguien que transportara lo que usted no quiso?

Sujeto: No, sería responsable si yo mismo lo hubiera llevado, pero yo no me impliqué en eso, solo conseguí a alguien.

Entrevistador: ¿para usted qué es cometer un delito?

Sujeto 1: para mí, va más allá de solo conseguir las cosas, o sea para mi cometer un delito es robar, matar, abusar, sí sé que transportar estupefacientes es delito, pero no lo hice, la fiscalía me metió allí y creo su historia.

Entrevistador: ¿Si esto volviera a pasar y usted supiera que esto es el final de la historia, usted volvería a tomar esa decisión de buscar a alguien para que transportara?

Sujeto 1: Creería que no, uno aprende de las cosas y esta experiencia no es para nada buena, o sea yo solo busque a la persona, no lo transporte, pero aun sí no volvería ayudar a otra persona con eso fines y creo que ese pensamiento se mantendrá.

Investigadores: agradecen la colaboración y finaliza la entrevista.

Entrevista sujeto 2

Iniciamos la entrevista

Entrevistador: Cuéntanos sobre ti

Sujeto 2: Mi nombre es Evelio Taquina.

Entrevistador: ¿Qué edad tienes?

Sujeto 2: 47. 47 años.

Entrevistador: ¿Nivel educativo?

Sujeto 2: De tercero primaria.

Entrevistador: ¿El lugar de procedencia? De residencia.

Sujeto 2: La vereda de Danubio. Soy de Corinto, pues yo pertenezco al corregimiento de Corinto Cauca. Soy de la avenida Danubio.

Entrevistador: ¿Danubio pertenece a Corinto?

Sujeto 2: Sí, de Corinto.

Entrevistador: ¿Y siempre ha vivido en Danubio?

Sujeto 2: yo soy del municipio de Toribio, sino que yo muy pequeño ya me vine de la casa y me erradiqué por ahí. El tiempo que los llevo, los llevo ahí.

Entrevistador: ¿Toda su... prácticamente toda la vida?

Sujeto 2: Sí, toda mi vida. Yo me fui de la casa cuando tenía 11 años. Y me fui a andar y pues... Claro que ya no, ya tengo mi posada ahí. Aunque uno comete los errores que... hay que asumirlos, yo me metí en eso. Y pues ya cuando uno tiene hijos es que piensa en los errores.

Entrevistador: ¿Cuántos hijos?

Sujeto 2: Tengo tres hijos de edades, tengo dos nieticas

Entrevistador: ¿Y esposa también tiene?

Sujeto 2: Sí, mi esposa también.

Entrevistador: Entonces, ¿por qué delito está condenado?

Sujeto 2: Sí, por el error. ¿Cómo es que se llama eso? Concierto

Entrevistador: concierto para delinquir

Sujeto 2: Si cometí un error y aquí lo estoy asumiendo.

Entrevistador: Cuéntanos más sobre usted

Sujeto 2: yo soy uno que no me gusta... No me gusta buscarle problemas a alguien. A mí me gusta mucho trabajar en la tierra y en todo. Por lo menos ahora que ya estoy aquí, que ya estoy próximo a salir a la libertad, irme para la finca a trabajar.

Entrevistador: ¿Y el hecho por el cual fue condenado, fue algo que usted hizo voluntariamente o no voluntariamente?

Sujeto 2: Sí. Sí, yo me gusta mucho trabajar. Entonces, a mí me dijeron... Vea, le vamos a pagar para que nos venda esto. A mí me pareció eso fácil, dije no me gano 200.000 pesos en una horita y uno para eso le toca trabajar casi una semana, yo dije voy a trabajar fácil una semana, es una horita, voy y vuelvo y vea donde estoy, pero bueno, cometí mi error y aquí estoy.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo le falta para quedar en libertad?

Sujeto 2: Cuatro o cinco meses.

Entrevistador: ¿Cuánto llevas?

Sujeto 2: Seis meses.

Entrevistador: ¿Y el proceso? ¿Y el proceso de estar acá y adaptarte?

Sujeto 2: El proceso ha sido siempre complicado. O sea, un poco de... cómo le digo, uno aquí no es lo mismo, hay muchas cosas que cambian y no solo es a la libertad, sino que cambia la forma de pensar y uno siente la ausencia familiar.

En mi pensamiento lo que quiero es irme. Salir con mi mente en alto y seguir trabajando. Me gustaría mucho seguir trabajando.

Entrevistador: ¿Y qué piensa? Pues ya casi sales también, ¿no? Volver como a ese mundo, a la libertad, a tu familia. ¿Cómo crees que sería ese proceso otra vez con la sociedad?

Sujeto 2: Ah, la sociedad. Pues yo he pensado... Tengo mis proyectos. Salir de aquí, ponerme a trabajar. Por mi familia. Pues mi mujer está en la finca. Mis hijos están allá pendientes. Yo quiero volver a integrarme con ellos como... Trabajar con ellos.

Entrevistador: ¿quieres volver otra vez a la finca?

Sujeto 2: Sí, Yo volver a la finca. Ya pues, obligación no tengo. Ya mis hijos están grandes.

Ya pues, la obligación es ella. Y mi nieta. Porque mis nietas son como mis hijas.

Entrevistador: ¿Y sientes el apoyo de ellas?

Sujeto 2: Claro. Acá las visitas son cada ocho días.

Entrevistador: ¿tus hijas y esposa vienen?

Sujeto 2: mi esposa viene cada dos meses. Yo le digo a ella acá estoy bien.

Si mal estuviera que... Yo le diría a ella.

Entrevistador: ¿Y le tienes miedo, volver a quedar en libertad?

Sujeto 2: Si no tuviera el apoyo de mi familia, si tuviera miedo, pero cuento con ellos, si no contara con el apoyo de mis hermanos, mis hijos si sería difícil volver a la sociedad.

Con mis hermanos la relación siempre ha sido difícil y yo no cuento con amigos.

Entrevistador: **¿Y esta es tu primera vez en la cárcel o anteriormente ya habías tenido experiencia acá?**

Sujeto 2: Ya he pisado la cárcel. Es la segunda vez

Entrevistador: ¿La primera fue por el mismo hecho?

Sujeto 2: Sí.

Entrevistador: ¿Y fue hace mucho?

Sujeto 2: Hace... en el 2010, Sí. Prácticamente por pensar nuevamente en conseguir dinero fácil, pensé en que no le hacía daño a nadie y trabajaría menos.

Entrevistador: ¿Dónde te capturaron?

Sujeto 2: en Corinto, allá estuve dos meses

Entrevistador: ¿y la primera vez que te capturaron, cuánto tiempo estuviste?

Sujeto 2: ocho meses, yo pertenezco a un... a una etnia indígena. Ah... No me sacaron, porque el abogado, pues... Yo era de allá. Y yo dele y dele plata al abogado y nada, no me sacaron. Había tres cabildos ahí que me metían a mí. Entonces... Estaban de la etnia indígena.

Entrevistador: ¿Y sigues en el cabildo?

Sujeto 2: Sí, yo estoy censado allá. Ah... Yo salgo y sigo allá.

Entrevistador: ¿y que pensamiento paso su mente la primera vez que lo capturaron?

Sujeto 2: Fue un sentimiento muy raro, yo no lo creía, silencio….

No pensaba que eso me estaba pasando, heeee, me decía a mí mismo, la policía te cogió y por algo tan fácil, jamás pensé tener problemas por un delito tan segundario.

Entrevistador: ¿porque menciona que fue u delito segundario?

Sujeto 2: porque no es un delito fuerte o grave, si me entiende, un delito como una violación o matar a alguien con mis propias manos, el delito que cometí solo fue por participar.

Entrevistador: ¿y que pensamientos pasan tu cabeza desde que estas aquí?

Sujeto 2: pues a veces si me siento aburrido, agobiado de verme yo tan viejo acá, pero pienso mucho en Dios.

Entrevistador: ¿Tenia otros planes para su vida?

Sujeto 2: Sí, pues soy del campo, mis sueños siempre han estado allá, y como le digo nunca me imaginé ser capturado por eso, por transportar la droga, por algo tan breve.

Entrevistador: ¿Cómo te describirías?

Sujeto 2: como una persona que no le hace daño a nadie, no me gusta robar, que si usted tiene voy a robarle, no. Ya hablé con la mujer de que cuando salga, vamos a poner un negocio de alimentos de cerdo, una vicula se llama.

Entrevistador: ¿Y has hecho parte de los programas de resocialización?

Sujeto 2: Sí, en madera y hecho otras cosas, siento que me ha servido mucho porque me ayuda a aprender cosas que me sirven para trabajar una vez que salga de aquí.

Entrevistador: ¿Cuéntanos a cerca de tu familia?

Sujeto 2: Mi familia, es muy trabajadora, mis hijos no quisieron trabajar y se quedaron en el campo trabajando, yo les decía mijos estudien, pero decían que eran muy malos para eso, yo no los quise obligar, ya cada uno tiene su familia y es responsable de ella. Mi esposa si ha sufrido mucho, ella dice que se siente cansada de toda la situación que estamos pasando, a veces dice que no la deje más sola, pero yo soy muy terco y termino haciendo lo que no debería. Pero es bueno tener ese apoyo. Sí, no, yo en ese sentido sí. El malo he sido yo.

Entrevistador: ¿Recuerda algún momento importante de su niñez?

Sujeto 2: Recuerdo lo tranquila que era la vida y la inocencia de ser niño, también recuerdo todo lo que ha pasado mi municipio y lo fácil que se ha vuelto para conseguir dinero. En corinto cultivan mucha marihuana y uno se deja llevar por eso y no piensa que sea ilegal, pero la gente ya se acostumbra aso, se ve como normal.

Entrevistador: ¿Cómo lo ve normal la gente?

Sujeto 2: Uno vive rodeado de cultivos de marihuana, uno sabe que le gente vive de eso y recogen mucho dinero, por eso es tan normal hablar de ella, cultivarla y venderla

Entrevistador: ¿Y qué piensa sobre el delito que cometió?

Sujeto 2: Pues como le digo, yo no le hago daño a nadie, estoy aquí pienso yo por algo que no están grande como matar y hacer daño, yo solo vendí droga y transporte droga. No mate ni le robé a nadie, siempre he pensado que es forma rápida de conseguir dinero y estoy con el mismo delito por seguir pensando lo mismo.

Mi único vicio ha sido el trago, yo desde joven siempre he estado de cantina en cantina y eso muchas veces no le gusta a mi esposa, mi esposa a pesar de todo me apoya, si, no, yo en ese sentido sí. El malo he sido yo.

Entrevistador: una vez libre, si le ofrecen de nuevo transportar y vender droga, ¿lo volvería hacer?

Sujeto 2: mmmmmm….. pues por ahora pienso que no lo volvería hacer porque no me gusta estar aquí encerrado, pero no sé cómo sería una vez que esto deje de estar tan presente en mi vida, o sea que haya pasado mucho tiempo libre y me ofrecieran hacerlo de nuevo, no sabría que hacer porque a falta de dinero uno hace muchas cosas.

Investigadores: agradecen la colaboración y finaliza la entrevista.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Pdo. Hace 22/02/2023 atención y tratamiento 3162491325

Santander de Quilichao, 22 febrero de 2023

Señores:
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PUERTO TEJADA
Puerto Tejada – Cauca

Asunto: Solicitud de permiso para realizar proyecto de investigación para trabajo de grado.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, Leidy Johana Candelo Lerma, identificada con cédula de ciudadanía número 1.059.989.236 y código estudiantil 73182094 y Verónica Murillo Angola con cédula de ciudadanía número 1.062.335.058 y código estudiantil 73182098, estudiantes del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán (FUP), cursantes de décimo semestre, junto con el director del proyecto de investigación docente Jaime Hernán Rosero Bucheli, muy amablemente solicitamos permiso para llevar acabo la realización del proyecto de investigación denominado "**Impacto emocional de la resocialización en cinco sujetos privados de la libertad del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Puerto Tejada**", cuyo objetivo es analizar en cinco sujetos las implicaciones emocionales en los proceso de resocialización, a fin de crear nuevos conocimientos que permitan generar una postura analítica y reflexiva acerca de la necesidad e importancia de incluir dentro de los programas de resocialización procesos o acompañamientos psicológicos.

De antemano se agradece por la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,

Leidy Johana Candelo Lerma
C.C 1.059.989.236
Cel. 3162313851
Correo: leidylerma30@gmail.com

Verónica Murillo Angola
C.C 1.062.335.058
Cel. 3104370294
Correo: veronicamurillo1999@gmail.com

Jaime Hernán Rosero Bucheli
Asesor trabajo de grado
Correo: Jaime.rosero@docente.fup.edu.co

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Consentimiento Informado

Puerto Tejada

Marzo 7 de 202

Yo, _____ una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a: Verónica Murillo Angola, Leidy Johana Candelo Lerma. Estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán, sede Álvaro Ulcué Chocué para la realización de los siguientes procedimientos:

1. Entrevista

2. Grabación de la entrevista

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Fundación Universitaria de Popayán y en los archivos de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.
- Se realiza la entrevista con el fin de tener un primer acercamiento para conocer y analizar los perfiles de las personas que participan de la investigan, teniendo en cuentas los criterios de inclusión y exclusión de esta.

_____

Firma

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Consentimiento Informado

Puerto Tejada

Marzo 7 de 2022

Yo, _____ una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a: Verónica Murillo Angola, Leidy Johana Candelo Lerma. Estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán, sede Álvaro Ulcué Chocué para la realización de los siguientes procedimientos:

1. Entrevista

2. Grabación de la entrevista

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Fundación Universitaria de Popayán y en los archivos de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.
- Se realiza la entrevista con el fin de tener un primer acercamiento para conocer y analizar los perfiles de las personas que participan de la investigan, teniendo en cuentas los criterios de inclusión y exclusión de esta.